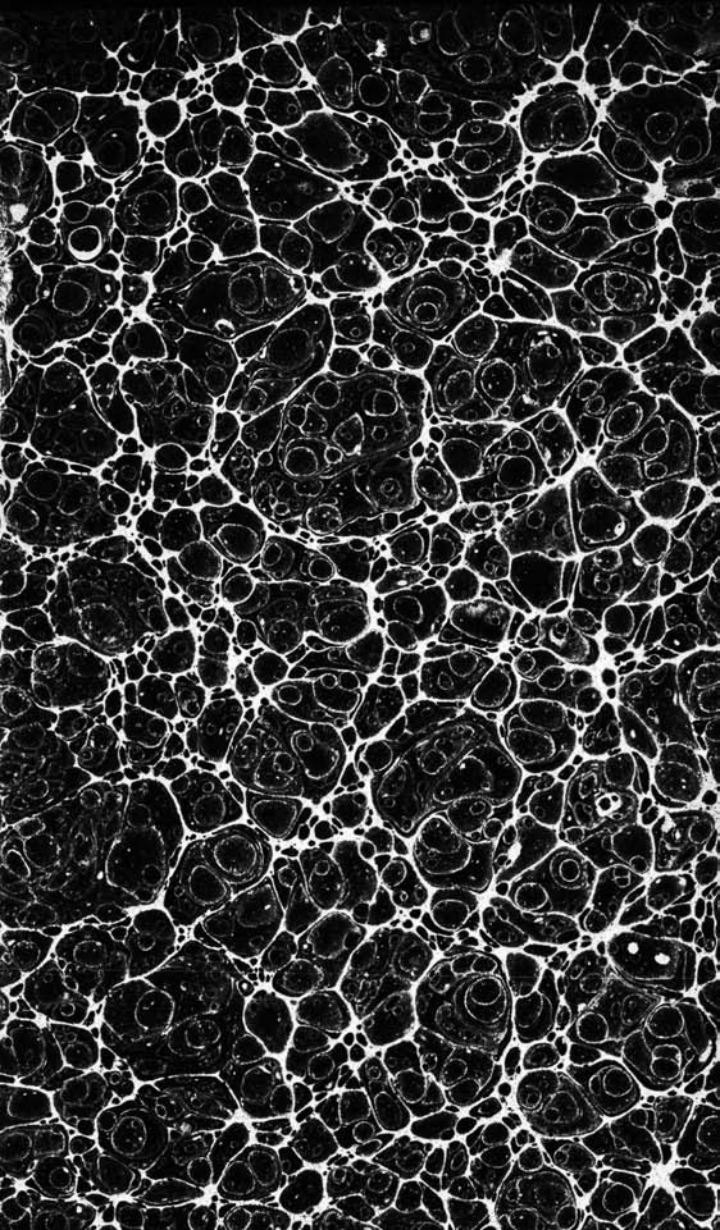


2

43215



90

BREVE RESUMEN

DE LA

HISTORIA DEL PARAGUAY

POR

BLAS GARAY



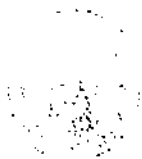
MADRID

LIBRERÍA Y CASA EDITORIAL.

A. DE URIBE Y C.^ª

Asunción del Paraguay

1897



BREVE RESUMEN
DE LA
HISTORIA DEL PARAGUAY



EST. TIP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TELLO
Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Acad. de la Hist.
Carrera de San Francisco, 4.

BREVE RESUMEN

DE LA

HISTORIA DEL PARAGUAY

POR

BLAS GARAY



MADRID

LIBRERÍA Y CASA EDITORIAL

A. DE URIBE Y C.^o

Asunción del Paraguay

1897

INTRODUCCION

LA POBLACIÓN PRECOLONIAL

Poco ó nada sabemos de la historia precolonial de la raza guaraní, la más difundida de cuantas poblaban antiguamente el Paraguay y la única cuya sangre se mezcló con la de los conquistadores. Convienen todas las tradiciones en que fueron sus padres extranjeros, y la más acreditada y antigua cuenta que un día arribaron al Brasil dos hermanos venidos de la otra parte del mar. No encontrando rastros de otros semejantes en la comarca, establecieron en ella, y sus descendientes se multiplicaron por tal modo, que formaron populosa nación. Mas una disputa que acerca de la propiedad de un parlero papagayo ocurrió entre las mujeres de dos hermanos, jefes de dilatadas familias, hizo que éstos acordaran separarse. Tupí, el mayor, quedó en el Brasil, y Guaraní partió con todos los suyos hacia el

Sur, y fué progenitor de un pueblo numeroso y atrevido, que extendió cada día más sus dominios; contrarrestó el poder formidable de los Incas, y llegó á poblar con sus colonias casi toda la América meridional entre los 8° latitud N. y 34° lat. S., y 35° y 67° long. O.

Un diluvio estuvo á punto de extinguir la raza guaraní; mas el profeta Tamandaré lo predijo, y se refugió con algunas familias en una palmera colosal, de cuyo fruto se alimentaron hasta que se retiraron las aguas.

Eran los guaraníes de color moreno algo pálido; de estatura mediana; ni muy gordos ni muy flacos, y nunca defectuosos, ni ciegos, ni sordos; de pechos, brazos y piernas de regular disposición; de ojos negros, rasgados, relucientes y pequeños, mas no oblicuos; de vista y oído extraordinariamente perspicaces; de buena dentadura, que no les dolía ni se caía nunca; de cabello tupido, grueso, muy arraigado, largo, negro y lacio, en ningún caso crespo ni de otro color; de manos y pies pequeños; de voz ni gruesa ni sonora, y hablaban siempre bajo.

Su semblante, severo y triste, jamás traicionaba las impresiones del ánimo; ni celebraban con la risa la alegría, ni exteriorizaban el do-

lor, por agudo que fuese, en quejas ó gritos. Poco extremosos en sus amistades, fríos en sus galanteos, é incapaces de rencor para los de su misma nación: sus contiendas eran resueltas á puñadas, y cuando uno de los combatientes se cansaba, volvía la espalda y la lucha y la cuestión terminaban. No había ejemplo de que un guaraní matase ó hiriese á otro.

Valientes y orgullosos de su raza, fué larga y trabajosa su conquista, y tanta parte como las armas, si no mayor, tuvo en ella la hábil política de Irala y sus sucesores, fomentando las uniones de españoles é indias, principalmente con las hijas de los caciques. Las predicaciones religiosas contribuyeron también en gran manera á concluir con la resistencia de los guaraníes, quienes, una vez sometidos, fueron fieles, valerosos y utilísimos aliados de los españoles en todas sus empresas.

No era obligatoria la monogamia ni perpetuo el matrimonio. La mujer aceptaba sin protesta al primero que la pidiese á sus padres. Los varones se casaban en cuanto se sentían capaces de mantener una familia, y no reconocían más tasa que su fortuna para el número de sus mujeres. Por el contrario, éstas sólo podían tener un marido; le debían fidelidad

mientras no se separasen de él, y cuando la olvidaban, pagaban la falta con la vida. Sin embargo, los caciques solían brindar con sus esposas á los huéspedes muy principales.

Aunque poco frecuente, considerábase lícito que un hermano casara con la viuda de otro; pero se respetaba en alto grado á la madre y á las hermanas. Los maridos ayunaban con gran rigor por quince días y se abstentían de la caza, cuando alguna de sus mujeres daba á luz, y aun había tribus en donde las reemplazaban en la cama, inmediatamente después del parto, y recibían solícitos cuidados, mientras ellas se purificaban en el río y lavaban al niño. La situación de la mujer era muy inferior en la familia: todos los trabajos domésticos, y hasta las labores de la labranza, estaban á su cargo. Los hombres sólo se ocupaban en la guerra y en la caza.

El más ardiente afán de los padres en la educación de sus hijos consistía en hacerlos fuertes, audaces y valerosos. Con este objeto no los castigaban nunca; los dedicaban desde muy temprano á rudos ejercicios corporales, y los adiestraban en el manejo del arco y en la carrera; pruebas cuyo rigor se acentuaba con los hijos de los caciques, para que pudieran mere-

cer el mando. En cuanto casaba el varón, constituía un núcleo aparte y dejaba de vivir á expensas del padre. Á las mujeres se las enseñaba también de modo que supiesen de todos los trabajos que estarían á su cargo en el matrimonio. Lo más duro del aprendizaje coincidía con la primera manifestación de la pubertad.

Las tribus guaraníes eran nómadas y fijas, siendo éstas las más numerosas. Las primeras subsistían exclusivamente de la caza y de la pesca; las segundas, agrupadas en rancherías de cuarenta, cincuenta ó cien familias, regidas por un cacique, se mantenían más de los productos de la agricultura.

No formaban los guaraníes nación sujeta á un poder central, sino que estaban divididos en pueblos ó parcialidades, gobernados con mutua independencia por sus caciques. Esta dignidad se transmitía muchas veces, sin ser hereditaria, de padres á hijos; pero si el que la ejercía demostraba incapacidad, pronto se le relevaba. El cacique no se distinguía por ningún atributo externo, ni imponía contribuciones: únicamente tenía derecho á exigir de sus súbditos que le rozaran y sembraran sus campos, le recogieran la cosecha y le levantaran la casa. Sobre su autoridad estaba la de una

asamblea, compuesta de los varones cabezas de familia, quienes se reunían todos los días al anochecer para deliberar acerca de las cuestiones que interesaban á la colectividad. La misma asamblea designaba en caso de guerra al capitán que había de conducir los ejércitos guaraníes, pues el mando de las tropas no era función anexa al cacicado. No había clases aristocráticas.

Las guerras eran poco frecuentes, y su declaración, incumbencia también de la asamblea. Una vez decretada, se procedía á elegir el jefe que la dirigiese; y aunque siempre numerosos los aspirantes, al designado se sometían todos sin protestar, aun los caciques. Convocábase entonces por medio de humos y fogatas á las compañías, acudiendo cada cual con provisiones y armas propias. Éstas solían ser el arco, la flecha y la macana. Empezaban el combate con una estrepitosa gritería para asustar al enemigo, é iban retirando sus muertos á medida que caían, para darles sepultura á su usanza.

Los guaraníes veneraban á Tupá como al dios protector y conservador de su raza; pero no le erigieron templos, ni construyeron aras en que ofrecerle sacrificios, ni tuvieron secta

sacerdotal ninguna, ni ídolos, ni imágenes. Creían, sí, mucho en las profecías y amenazas de los hechiceros. Admitían la inmortalidad del alma y su tránsito á una vida futura, perdurable, entre las estrellas del cielo; tránsito no inmediato, pues antes pasaba en este mundo viviendo algunos años á la manera de los duendes y con todas las necesidades de la existencia corporal: por eso, con los muertos se enterraba buena cantidad de comestibles y bebidas, un arco y flechas. De su servidumbre, los más fieles se mataban para seguir á su amo, y lo mismo hacían á las veces las viudas, aunque sólo estaban obligadas á arrojarse de una altura de estado y medio, con lo que, si no morían, quedaban lisiadas casi todas.

Tenían su lengua en grandísimo aprecio, y cuidaban mucho de la dicción, como que la elocuencia conducía fácilmente al cacicazgo; pero no conocían la escritura, y las tradiciones más importantes se perpetuaban por medio del canto. La medicina se practicaba chupando el médico la parte dolorida y sacando después de la boca un gusano, palo ó espina, puesto á prevención, y que presentaba como la causa del mal. En seguida recetaba al enfermo y á sus deudos la abstinencia de ciertos manjares, á

cuyo descuido se achacaban los desenlaces fatales.

Tampoco hicieron progresos los guaraníes en las artes mecánicas. El fuego desempeñaba el principal papel en la construcción de sus canoas y armas. Eran habilísimos y muy pacientes para los trabajos manuales, y muy dados á la agricultura. Guiábanse para conocer la época de las sementeras por las Cabrillas; elegido el terreno, lo desmontaban; quemaban luego los árboles derribados; y cuando la lluvia había humedecido la tierra, abrían en ella con un palo puntiagudo agujeros en que depositaban las simientes, sin que tuvieran ya otra cosa que hacer que recoger el fruto.

Eran voraces, y guardaban obstinado silencio mientras comían; pero soportaban el hambre con singular fortaleza por muchos días, y aunque tristes y taciturnos en tales ocasiones, no por eso disminuían sus bríos para el trabajo ó la lucha. Sólo cubrían del cuerpo lo muy necesario con un cuero en forma de manta, pendiente de los hombros á las rodillas, ó con un plumero corto de varios y vistosos colores, ó con alguna alilla de algodón toscamente hecha. Pintarrajeábanse también de negro, amarillo ó colorado, y en las grandes

solemnidades usaban coronas, guirnaldas, brazaletes y diversos adornos para la cabeza, brazos, cintura y piernas, hechos de plumas de avestruces y garzas.

No poseían palabras para las ideas abstractas, y referían los estados del ánimo á sensaciones puramente fisiológicas. Para los números sólo tenían nombre propio hasta cuatro: pasada esta cantidad, contaban por manos, ó sea por grupos de cinco unidades. Llevaban la cuenta del tiempo por lunas, que equivalían á meses, y por inviernos, que representaban años. De astronomía no se les alcanzaba más que el curso de las estaciones y el de algunas estrellas; y de los eclipses pensaban que existía en el cielo un perro muy grande, que en sus momentos de furor se tragaba, ya al sol, ya á la luna, y los volvía á vomitar en apaciguándose.

PRIMERA PARTE

LA COLONIA

SECCION PRIMERA

LA GOBERNACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA Ó PARAGUAY

CAPÍTULO PRIMERO

DESCUBRIMIENTO DEL PARAGUAY

La primera expedición española encaminada hacia el Río de la Plata condújola Juan Díaz de Solís, que desde el 25 de Marzo de 1512 reemplazaba á Américo Vespucio en el empleo de Piloto mayor. Acababa Núñez de Balboa de inmortalizar su nombre con el hallazgo del mar del Sur, y deseaba el Rey Católico ponerle en comunicación con el del Norte, cuando Solís, cuyo valimiento en la corte era grande, celebró con S. M. el 24 de Noviembre de 1514 un asiento, comprometiéndose á ir por las espaldas de Castilla del Oro y descubrir desde este punto para adelante 1.700 leguas ó más. Puestas á sus órdenes tres embarcaciones, dióse á la vela desde el puerto de Sanlúcar á 8 de

Octubre de 1515: recorriendo las costas, encontró la desembocadura del Paraná Guazú, en el cual entró, cambiando su nombre por el de Mar Dulce, y llegó á una isla situada á los 34° 40', y en donde, engañado por las señas de amistad de los charrúas, bajó á tierra y fué sorprendido y muerto por ellos con la mayor parte de sus compañeros. Los restantes, al mando de Francisco Torres, llevaron á España la noticia del desastre, perdiendo todavía otro buque en la navegación. A causa de tan trágico suceso se llamó río de Solís al Paraná Guazú.

En 1520 lo exploró también el insigne piloto lusitano Hernando de Magallanes, que buscaba igualmente un paso para las Molucas, y perpetuaba su fama poco después con el hallazgo del estrecho que tiene su nombre. Pero Magallanes compró como aquél la gloria á costa de la vida, y la expedición que sacó de España volvió á ella mermaidísima en la nao *Victoria*, mandada por Juan Sebastián de Elcano, que fué así el primero en dar la vuelta al mundo.

Los descubrimientos en el Paraná Guazú quedaron interrumpidos por la muerte de Solís hasta 1526, en que Sebastián Gaboto, hijo del célebre navegante Juan Gaboto, acometió de nuevo la aventura de ir á las Molucas, y con este objeto salió de Sanlúcar el 3 de Abril con

cuatro embarcaciones. Obligado por la escasez de víveres á tocar en el Brasil, perdió en sus costas la mayor de sus naves; y viéndose por este accidente imposibilitado para llevar á cabo su viaje á la India oriental, propuso á sus compañeros dirigirse en cambio al río de Solís.

Así se acordó, y puesto en ejecución inmediata el pensamiento, fondeaba Gaboto el 6 de Abril en la boca del San Lorenzo. Despachó de aquí á reconocer el Uruguay á Juan Alvarez Ramón, que naufragó en él, y á la vuelta fué muerto por los yarós. Convencido Gaboto de la poca importancia del Uruguay, dejó en San Lorenzo á Antón Grageda, y él, con dos embarcaciones, remontó el Paraná hasta encontrar en los 32° 25' 12" de latitud la boca del Carcarañal. Parecióle el sitio apropiado para un establecimiento que fuera centro de sus empresas, y resolvió fundarle; mas como había menester de mayores recursos, escribió á S. M. pidiéndoselos, dándole cuenta de los motivos por que alteró su derrotero, de sus exploraciones y de sus esperanzas, enviando para justificar éstas con el portador del mensaje algunos indios adornados con planchuelas y otras bagatelas de plata, que hizo creer eran galas usuales en el país. El resultado correspondió á sus deseos: el río de Solís se llamó desde entonces Río de la Plata, y S. M. aprobó

la conducta de Gaboto y mandó que se le enviaran auxilios. Mas como las arcas reales no abundaban en dinero, y los comerciantes de Sevilla invitados por el Emperador se negaban á tomar parte en la empresa con sus capitales, la orden no pudo ser cumplida.

Entre tanto Gaboto construyó en la boca del Carcarañal el fuerte de Sancti-Spiritus, y en 23 de Diciembre de 1527 prosiguió la navegación del Paraná, en donde no pudo ir muy lejos por impedírselo sus arrecifes. Retrocedió y remontó el Paraguay, hallando por su izquierda el Bermejo ó Ypyta; mas habiendo desembarcado en la orilla opuesta (oriental) parte de su gente, fué muerta toda por los agaces, lo que con la noticia de la aparición de otra escuadra extraña, comunicada por los indios, le determinó á retroceder.

Treinta leguas más abajo de la desembocadura del río Paraguay encontró en efecto Gaboto á Diego García, antiguo compañero de Solís, salido de Finisterre el 5 de Enero de 1526 al mando de una expedición costeada por algunos comerciantes. Juntos ambos capitanes regresaron á Sancti-Spiritus, y al cabo de algunas contestaciones, en que el primero supo hacer triunfar sus intereses, García dió la vuelta á España. Gaboto no tardó en seguirle: impaciente por lo que tardaban en llegar los soco-

rros esperados, dejó en Sancti-Spiritus 110 hombres al mando de Nuño de Lara, y volvió en 1530 á la Península, en donde le aguardaban algunas desazones.

La guarnición mandada por Nuño de Lara pereció dos años después, en su mayor parte, á manos de la gente del cacique timbú Mangoré, quien enamorado de la mujer de uno de los soldados, llamada Lucía Miranda, aprovechó la oportunidad de haber salido en busca de víveres Rui García Mosquera con 40 españoles para asesinar á los restantes, valiéndose de una traición, que pagó con la vida. Su hermano Siripo recogió el botín, la hermosa Lucía.

Mosquera y sus compañeros halláronse á su vuelta con los cadáveres, sepultáronlos y se dirigieron al Brasil, deteniéndose en la bahía de Yguá, á 24 leguas de San Vicente, de donde á consecuencia de cierta disputa con los portugueses pasaron en 1534 á la isla de Santa Catalina.

CAPÍTULO II

FUNDACIÓN DE LA ASUNCIÓN

El halagüeño nombre de Río de la Plata hizo que muchos se disputaran en la corte el gobierno de las nuevas regiones descubiertas. Méritos propios y el valimiento de deudos altamente colocados otorgaron la preferencia á D. Pedro de Mendoza, hombre de ilustre prosapia y de cuantiosa fortuna, habida en gran parte en el saqueo de Roma.

En virtud de capitulación que celebró con S. M. á 21 de Mayo de 1534, salió Mendoza de Sevilla el 24 de Agosto de 1535 con el título de Adelantado, llevando 14 navíos y 2.650 hombres, entre los cuales se contaban no pocos miembros de la aristocracia española. Al cabo de trabajosa navegación, llegó al Río de la Plata, é inmediatamente dispuso la fundación de un fuerte, al cual dió el nombre de Nuestra Señora de Buenos Aires. El hambre y las hostilidades continuas de los salvajes, que le mataron la flor y nata de su ejército, deter-

minaron al Adelantado á regresar á España, abandonando á su gente, cuando Juan de Ayolas, su alguacil mayor, enviado días antes Paraná arriba en busca de víveres, trajo la noticia de haber fundado el fuerte de Corpus Christi en tierra de los timbúes, indígenas de pacífica y laboriosa condición.

El Adelantado fué entonces á Corpus, al que llamó Buena Esperanza, y de aquí despachó á Ayolas á buscar el camino del Perú, con orden de volver á los cuatro meses. Mas pasado este tiempo sin tener de él noticias, Mendoza, desalentado y enfermo, tomó el camino de España, dejando encomendado el gobierno á Juan de Ayolas, y en ausencia de éste á Francisco Ruiz Galán. Agravados sus males durante la travesía, Mendoza murió en ella á fines de Abril de 1537.

Entre tanto Ayolas, con 300 hombres y tres embarcaciones, entraba por el río Paraguay, y en la Angostura, que queda por los 25° 38' 38" lat., le atacaron los agaces, á quienes derrotó. Continuó navegando hasta la Frontera ó Villela (15 de Agosto de 1536), en cuya parte oriental, en el valle de Guarnipitán, le esperaba numeroso ejército de guaraníes, mandado por los caciques Lambaré y Nandúa. Vencidos éstos, refugiáronse en el bosque inmediato al cerrito de Lambaré, en donde los tuvo Ayolas

sitiados durante tres días, hasta celebrar con ellos la paz. Buscóse entonces lugar acomodado para una casa fuerte, y se resolvió edificarla en la orilla izquierda del río á los 25° 16' 40" lat. Así tuvo comienzo la ciudad de la Asunción.

Después de algunos meses que esperó Ayo-las á que la gente descansara y acopiara provisiones, siguió río arriba, y llegó el 2 de Febrero de 1537 al puerto que llamó de la Candelaria. Dejando aquí á Domingo Martínez de Irala con orden de esperarle seis meses, dirigióse hacia el interior, y consiguió, mediante penurias sin cuento, alcanzar las faldas de las cordilleras del Perú, en donde recogió de los samacosis y sibicosis abundante cantidad de metales preciosos; mas á la vuelta fué sorprendido y muerto con todos sus compañeros por los mbayaes ó guanaes y los payaguaes.

Pasados los seis meses con exceso y falta de víveres, Irala retrocedió á la Asunción, en donde Ruiz Galán le apresó por haber desamparado su apostadero; mas luego le soltó con la condición de volver á él. De regreso Ruiz Galán en el Río de la Plata, se halló con el veedor Alonso Cabrera, recientemente venido de España con dos buques y refuerzos, el cual Cabrera traía además la célebre real cédula de 12 de Septiembre de 1537, para que, en caso

de haber muerto Ayolas, se le eligiese sucesor y se hiciera lo mismo siempre que la gobernación quedara vacante, hasta ser provista por S. M.

Cumpliendo uno de los encargos del Rey, Galán envió á España comisionados para informar del estado de la conquista, que era poco satisfactorio. Los indígenas no daban punto á sus hostilidades, y hubo que abandonar el fuerte de Buena Esperanza, por la imposibilidad de defenderlo, no obstante haber los españoles resistido con éxito un largo asedio de los timbúes y caracaraes, quienes lo levantaron por agotárseles los comestibles el 3 de Febrero de 1538, día de San Blas, proclamado desde entonces patrono de la colonia.

Creyendo segura la muerte de Ayolas, pasaron á la Asunción los pobladores de Buenos Aires, en donde sólo quedó una escasa fuerza. Sus temores resultaron, con efecto, confirmados por las noticias que poco antes había traído Irala. Tratóse entonces de elegir el nuevo gobernador, al tenor de la real cédula, é Irala supo manejarse de tal modo, que triunfó de Galán, Cabrera y Salazar, que ambicionaban y solicitaban el cargo. Electo casi por unanimidad, Irala asumió el mando, y pronto demostró que lo merecía. Concentró en la Asunción á los colonos de Buenos Aires y Luján, redu-

cidos ya, de 2.000 que fueron en un principio, á 600; les distribuyó solares, y los designó también para el cementerio, el templo y los conventos de franciscanos, mercenarios y jerónimos; venció á los lenguas ó guaicurúes; fundó con los indios de Tapúa y de Ybytyrusú los pueblos de Areguá, Altos, Yois y Tobatí; con los del Monday, á Candelaria, Yborapariyá, Terecañy y Mbaracayú; y con los de Itatí, á Atyrá, Guarambaré é Ypané ó Pitún; repartió todos estos indígenas en encomiendas mitayas, llevándose muchos á la capital para que trabajasen en sus obras; impulsó eficazmente éstas; nombró los alcaldes y regidores de la ciudad; la señaló por armas las efigies de la Asunción y de San Blas, una casa fuerte y un cocotero; fortificó la población, rodeándola de estacadas, y desbarató una conspiración de los guaraníes, complotados para exterminar á todos los españoles el Jueves Santo de 1539. De este hecho supo también sacar partido, pues sólo castigó á los principales conjurados y perdonó á los demás, quienes en prueba de su gratitud entregaron á los españoles cuantas mujeres quisieron éstos, siendo Irala quien más fomentaba con la palabra y con el ejemplo semejantes uniones.

CAPÍTULO III

CONQUISTA DEL PARAGUAY

Mientras Irala conducía con tanta fortuna la conquista, los emisarios de Ruiz Galán daban del país tan halagüeñas noticias, que Alvar Núñez Cabeza de Vaca solicitó y obtuvo del Rey su gobierno, con la condición de que, si Ayolas no hubiese muerto, le quedase Núñez subordinado con toda su gente, pertrechos y buques.

Dióse el nuevo Adelantado á la vela desde Sanlúcar á 2 de Noviembre de 1540, y en 29 de Marzo de 1541 fondeó en Santa Catalina, de que tomó solemne posesión. En los reconocimientos de la costa de la tierra firme perdió dos de sus embarcaciones, por lo cual determinó al cabo de algunos meses que siguiera por mar Felipe de Cáceres con la carabela que le quedaba, mientras él marchaba por tierra al Paraguay (18 de Octubre de 1541), á donde llegó después de un penoso viaje, entrando en la ciudad el 11 de Marzo de 1542 á

las nueve de la mañana y asumiendo inmediatamente el mando.

Núñez empezó bien su gobierno: trabó estrecha amistad con Irala, á quien nombró su maestro de campo; aconsejó á los oficiales y eclesiásticos que trataran benignamente á los indios, y él, por su parte, agasajó á los que vinieron á rendirle vasallaje; pero pronto perdió las simpatías de muchos españoles por negarse á satisfacer una legítima pretensión de Cáceres, y se concitó el vengativo rencor de los guaicurúes y de los agaces por la crueldad con que los persiguió, vendiendo como esclavos, en su provecho particular, á los que cogió prisioneros.

Deseoso de hallar el camino del Perú, el 20 do Octubre de 1542 mandó salir á Irala á un viaje de exploración y á tomar informes acerca de los territorios que había que recorrer. De Guarambaré, Ypané y Atyrá despachó Irala por orden de Núñez y en demanda de la misma ruta al cacique Aracaré con 800 guaraníes, que volvieron á los cuatro días desalentados, lo mismo que otros 1.500 que con cuatro españoles envió el 15 de Diciembre el Adelantado. Entre tanto Irala llegaba el 6 de Enero de 1543 á un puerto que llamó de los Reyes, se internaba al Poniente cuatro jornadas y recogía las deseadas noticias. De regreso le encon-

tró una carta de Núñez ordenándole ahorcar á Aracaré, como lo hizo sin dificultad; mas poco después se sublevaron por esta causa los indios encabezados por Guarambaré y Tabaré, á quienes venció Irala fácilmente en Julio de 1743.

Alentado por los resultados de la exploración, dispúsose Cabeza de Vaca á ir al Perú, y como pareciese resuelto á prescindir en este viaje de los oficiales reales, tuvo con ellos sus enojos y los apresó y procesó. Consintió, sin embargo, en llevarse á Cáceres y Dorante, y dejando el gobierno á Juan de Salazar, partió con 400 arcabuceros y 1.200 ballesteros el 8 de Septiembre de 1543, y llegado al puerto de los Reyes hizo hacia el Poniente once jornadas, al cabo de las cuales obligáronle sus oficiales á retroceder.

Una vez Núñez en el puerto destacó el 15 de Diciembre á Francisco Mendoza en busca de bastimentos, que le dieron abundantes los orejones; y el 20 envió á Hernando de Rivera á reconocer á los xarayes, quienes regalaron á los expedicionarios víveres, mantas y otras cosas, de que el Adelantado quiso despojarlos. Rivera, porque los defendió, fué arrestado; amotináronse los soldados, y Núñez hubo de soltar el preso y las prendas. Quiso después repetir la expedición á los xarayes; mas sus

hombres se resistieron á hacerla. Entonces aprestó otra á cautivar 2.000 orejones que poblaban una isla cercana, y que, á pesar de recibir de paz y agasajar á los extranjeros, fueron muertos en gran número y esclavizados los restantes. Con esto se puso Núñez en camino para la Asunción, á donde entró el 8 de Abril de 1544, muy triste y enfermo, y tan de todos aborrecido, que por acuerdo universal le prendieron los oficiales reales el 25 de Abril y le cargaron de grillos y le depusieron.

Reuniéronse los colonos en la mañana siguiente para la elección del nuevo gobernador, que con general aplauso recayó en Irala. Tomó éste posesión al día inmediato; nombró alcaldes y alguaciles; arrestó á algunos parciales del Adelantado; ordenó la construcción de una carabela, y una vez pronta, le embarcó en ella y le hizo conducir á España, en donde Núñez fué primero condenado al presidio de Orán, y á la vuelta de ocho años absuelto, pero despojado del gobierno.

Encendíase mientras la discordia en la Asunción, sostenida por los amigos de Cabeza de Vaca y de Salazar, en quien aquél, en el momento de ser llevado al puerto, declaró que delegaba el mando. Ni la prisión de Salazar, ni su envío á la Península, ni la moderación de Irala, fueron parte á impedir que en Febrero

de 1545 estallase la guerra civil. Cobraron con ella bríos los indios, y aunque Irala no perdió tiempo en adoptar enérgicas precauciones, los agaces y los guaraníes se confederaron contra la ciudad. Ocasión ésta que el gobernador aprovechó para poner término á aquellas disensiones, que ya duraban un año, y logrado su propósito, fué contra el enemigo; le encontró y derrotó en Areguá y persiguió á los fugitivos hasta Tobatí y la provincia de Itatí, en que hubieron de refugiarse, amparados por Tabaré. Conseguida completamente la reducción de los rebeldes, regresó Irala á mediados de 1546 á la capital.

Al cabo de dos años de pacífico gobierno, en que no llegó un solo buque de Europa, propuso Irala una expedición al Perú, que fué con alborozo aceptada. Salió, pues, en Agosto de 1548, quedando en su reemplazo en la Asunción D. Francisco de Mendoza; dejó en el cerro de San Fernando dos embarcaciones con 50 españoles y orden de esperarle allí dos años, é internóse hacia el Poniente. Tratando amistosamente con varias naciones indias; desbaratando una celada de los mbayaes matadores de Ayolas; padeciendo casi constante falta de agua, tanto que algunos soldados perecieron de sed; venciendo á los peisenos y maigenos, llegó al fin al Guapay, en donde se encontró

con indios de la encomienda de Peranzures, fundador de Chuquisaca, por quienes se enteró de los disturbios del Perú. Parecióle prudente no internarse más en la ajena gobernación, y deteniéndose entre los machcaies, á 372 leguas de la capital del Paraguay, despachó á Nuflo de Chaves á cumplimentar á La Gasca, ofrecerle las fuerzas que traía y pedirle que confirmara su elección de gobernador.

Antes que esta embajada llegase á Lima, supo La Gasca de la presencia de Irala en el Perú y le escribió que no siguiera avanzando en él. Entonces, imponiéndose á la voluntad de los suyos, que querían unirse á Pizarro, retiróse á la provincia de Chiquitos, en donde, transcurridos más de dos meses, recibió carta de La Gasca anunciándole el nombramiento de un sucesor, Diego Centeno, y reiterando la prohibición de que se internase en el Perú. Recibiónla con muy grande disgusto los expedicionarios; mas supo Irala reducirlos y volvió con ellos á San Fernando á fines de 1549.

La Asunción había sido durante este tiempo teatro de nuevas agitaciones. Mendoza, creyendo al cabo de un año muerto á Irala, y engañado por algunos interesados, que le aseguraron que iban á elegirle, llamó á los pobladores á elección, aunque el Cabildo se opuso, mientras no se supiere con certeza la suerte de

Irala. Mas invocó este dictamen para pretender anular el acto y desconocer á Diego de Abreu, en quien recayó la mayoría de los sufragios. Intentó también arrestarle; pero se le adelantó Abreu y le condenó á muerte, ejecutándose inmediatamente la sentencia.

Noticioso Irala de todo esto, así que llegó á San Fernando escribió á Abreu demostrándole la nulidad de su elección; pero el nuevo gobernador, temeroso del castigo, negóse á abrirle la ciudad, que sitió Irala, hasta que, alarmado por las crecientes deserciones de sus partidarios, abandonóla Abreu y se refugió en los bosques de Ibytyrusú y Acaai, por donde se mantuvo con sus escasos partidarios, asaltando á los que encontraba fuera de la ciudad.

Llegó en esto Chaves de Lima con la nueva de la muerte de Centeno, algunas cabras y ovejas, que fueron las primeras introducidas en el Paraguay, y 40 soldados que La Gasca envió para minar la influencia de Irala, los cuales á los pocos días tramaron una conjuración para asesinarle, que oportunamente descubierta, costó la vida al capitán Camargo y á Miguel Rutia, siendo los demás culpables perdonados.

Algún tiempo después casó Chaves con una de las hijas de Mendoza y acudió al gobernador pidiendo justicia contra los matadores de

su suegro. Mandáronse partidas á prenderlos en los bosques, capturando á varios, de los que dos fueron ahorcados. Mas siendo éstos rigores contrarios á sus sentimientos, Irala soltó á los prisioneros y ofreció indulto á cuantos se presentasen. Hiciéronlo muchos, y para consolidar la paz, casó con sus hijas á dos de los más señalados partidarios de Abreu. Este persistió en su rebeldía, á pesar del abandono en que se vió, hasta que fué muerto por sus perseguidores. Sus amigos volvieron á agitarse con tal motivo, y hubo que apresar al principal, Ruidíaz Melgarejo, á quien secretamente dió el gobernador la libertad, ropas, alhajas, canoas y su propia espada para que se trasladase á San Vicente.

Logróse así una paz duradera, que el infatigable vizcaíno aprovechó para fomentar la conquista. A principios de 1553 hizo fundar en la embocadura del San Lorenzo, cercana á la confluencia del Paraná y del Uruguay, la ciudad de San Juan, que fué forzoso abandonar en Octubre de 1554. Visitó además personalmente la provincia del Guairá y mandó echar los cimientos de la villa de Ontiveros, en la costa oriental del Paraná, una legua encima de su salto grande.

En tanto que en el Paraguay se desarrollaban los sucesos referidos, el Rey había nom-

brado su gobernador á Jaime Resquín; pero como Juan de Sanabria hiciese en esto muy ventajosas proposiciones á S. M., fué preferido, y el 22 de Julio de 1547 se le confirió el título de Adelantado. Á poco murió Sanabria; su hijo tomó á su cargo en 1549 la contrata, y apremiado por la corte, resolvió despachar desde luego á Juan de Salazar, quedando él en seguirle, lo que no llegó á cumplir.

Salazar, que salió de Sanlúcar en 1552, se estableció primero en San Vicente, de donde, á principios de 1555, pasó con los suyos al Paraguay, llevando siete vacas y un toro, que fueron el primer ganado vacuno introducido en la provincia. Irala le recibió afectuosamente, olvidando pasadas desavenencias. Poco después arribó á la capital con su gente Hernando de Trejo. Éste había venido de España con Salazar y se le separó para fundar un pueblo en el puerto de San Francisco, entre la Cananea y Santa Catalina, por cuyo abandono le apresó el gobernador.

En los primeros meses de este año de 1555 llegaron también dos buques, y en uno de ellos Fr. Pedro de Latorre, segundo Obispo del Río de la Plata. El primero había sido el P. Juan Barrios, que no vino á su diócesis; pero elevó la iglesia de la Asunción á Catedral el 10 de Enero de 1540. En esta misma ocasión recibió

Irala el nombramiento de gobernador y varias reales órdenes, una de ellas para repartir los indígenas en encomiendas y reglamentarlas. El reparto estaba ya hecho, de modo que se limitó á dictar las ordenanzas que substancialmente rigieron durante la dominación española. Envió además á Chaves, por Septiembre de 1555, al Guairá, en donde redujo á numerosos guaraníes, con que se formaron trece pueblos en esta provincia. Alborotáronse con la expedición los pobladores de Ontiveros; alzáronse en armas, y fué menester permitirles fundar otra población y distribuirse los indios de la comarca. Ejecutáronlo así á principios de 1557, fijando su Ciudad Real á tres leguas al Norte de Ontiveros, en la confluencia del Paraná y del Pequiry.

Hacia esta misma época despachó también Irala á Nuflo de Chaves con el encargo de establecer en los Xarayes un pueblo que sirviese de escala para el Perú. Estaba Chaves reconociendo aquellos paises, cuando tuvo noticia de haber muerto Irala; y creyéndose preterido por la elección del sucesor, resolvió hacer la fundación en los confines del Perú y solicitar del Virrey su independencia. La mayor parte de sus compañeros se le separaron entonces y volvieron á la Asunción; con los restantes creó en 1560 la ciudad de Santa Cruz de la Sierra,

que fué erigida en gobierno propio. Mientras tanto, Irala había muerto á principios del año de 1557 y á los setenta de edad, llorado de todos, españoles é indios, por sus nobles cualidades.

CAPÍTULO IV

CONQUISTA DEL PARAGUAY

(Continuación.)

Dejó Irala designado en su testamento para sustituirle á su yerno Gonzalo de Mendoza, que, recibido con general aplauso, y después de vencer y cautivar á los agaces, falleció en los primeros días de Julio de 1558. En su reemplazo fué electo otro yerno de Irala, Francisco Ortiz de Vergara, quien tomó posesión el 22 de Julio y mantuvo en paz la provincia hasta que ocurrió una sublevación de la mayor parte de los guaraníes. No pudiendo Vergara aquietarlos con sus proposiciones conciliatorias, salió contra ellos, los venció varias veces (Mayo de 1560) y los persiguió y sometió completamente. Los indios del Guairá también se sublevaron en dos distintas ocasiones, y corrieron la misma suerte.

Llegó en esto de Santa Cruz Nufflo de Chaves á buscar á su familia. Temeroso de que no

quisiese Vergara vengar en él la muerte de Abreu, no descansó hasta ganarse su voluntad y la del Obispo, que influía mucho en todos los negocios; y esto logrado, persuadió al gobernador á que fuera á solicitar de la Audiencia de la Plata la confirmación de su nombramiento. Con efecto, en 1564 púsose en camino Vergara con el Obispo, conduciendo el golpe de gente más numeroso que hasta entonces saliera del país. Dejó con el mando en la Asunción á Juan Ortega, y en el Guairá á Alonso Riquelme.

Llegado Vergara á Chuquisaca, encontróse con dos rivales, uno de ellos Juan Ortiz de Zárate, quien ganó para su partido á Ruy Gómez Maldonado, é hizo que, como procurador de la provincia del Río de la Plata, acusase á Vergara por aquella estéril expedición. El gobernador, por su lado, movió otras querellas contra sus contrarios; enredóse el litigio; acudieron los pretendientes al Virrey, y éste pronunció la destitución de Vergara.

Nombró el Virrey para reemplazarle á Juan Ortiz de Zárate, con el título de Adelantado y cargo de ir á España á solicitar la confirmación. Con este objeto salió Zárate de Lima en 1567, designando por su teniente á Felipe de Cáceres, á quien ordenó regresar inmediatamente al Paraguay. Así lo hizo, llevando bue-

na cantidad de ganado; y con la muerte de Chaves por los indios de Itatí y una victoria que obtuvo Cáceres sobre los guaraníes, llegó á la Asunción, en donde fué recibido, y empezó á gobernar á principios de 1569, eligiendo para su segundo á Martín Suárez de Toledo.

Pronto surgieron en la ciudad nuevos disturbios á consecuencia de la parte principal que tuvo Cáceres en la deposición de Vergara. Acaudillaba el Obispo el bando opuesto al gobernador; tomaron además partido en su contra los tobatines, que fueron fácilmente sometidos, y la Ciudad Real, que sostuvo en el gobierno á Melgarejo, hermano de Vergara, y se resistió á obedecer y puso preso á Alonso Riquelme, el nuevo jefe que le mandó Cáceres; la ausencia de éste, que por orden de Zárate fué á reconocer la embocadura del río de la Plata, prestó mayores bríos á sus enemigos. A su vuelta quiso castigar la rebeldía de Melgarejo; mas no lo pudo hacer, por la división de la ciudad. Apresó entonces á sus principales émulos, y volvió á bajar el río á esperar al Adelantado.

Cuando regresó halló su prestigio mermadísimo, á tal punto, que le fué menester rodearse constantemente de una guardia de 50 hombres. Encausó á varios; condenó á muerte á Pedro Esquivel; prohibió las reuniones nume-

rosas; depuso á Suárez, que se había convertido al contrario bando, y mostró en todo gran rigor. Mas nada impidió que un lunes de 1572, al ir á oír misa con su escolta, le rodeasen 150 españoles, y después de una valerosa resistencia, abandonado de todos los suyos, menos de un extremeño, Gonzalo Altamirano, que murió de las heridas que en ella recibió, le desarmaran y prendieran, encerrándole con grillos en un estrecho calabozo, en donde fué sometido á todo género de vejámenes.

Preso Cáceres, apoderóse del mando Martín Suárez de Toledo, á quien no reconoció el Cabildo hasta el cuarto día y sólo en concepto de teniente de Zárate. Inmediatamente nombró Suárez los suyos; repartió encomiendas; premió á sus adictos; llamó á la Asunción á Melgarejo para confiarle la custodia de Cáceres hasta España, y le mandó un sucesor, que no fué recibido por los de Ciudad Real, quienes soltaron á Riquelme y le aclamaron por jefe. El 14 de Abril de 1573 salió Melgarejo con el preso, y habiendo tocado en San Vicente determinó quedarse allí mientras Cáceres continuaba libre hasta España, en donde el Supremo Consejo aprobó su conducta.

Enviado por Suárez, Juan de Garay fundó por Junio ó Julio de 1573 la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. El mismo día, mes y año,

como á 60 leguas de Santa Fe, estableció también Jerónimo Luis Cabrera la de Córdoba del Tucumán, y poco después avanzó hasta el Paraná y se posesionó de Sancti-Spiritus. Surgieron de aquí empeñadas contestaciones entre los dos capitanes acerca de la propiedad de este territorio, á las cuales puso término la Audiencia resolviéndolas en favor de los pobladores del Río de la Plata.

Después de robado por un corsario francés, Zárate llegó á España el 10 de Julio de 1569; confirmó el Rey su contrata y le dió el hábito de Santiago, y el 17 de Octubre de 1572 salió de Sanlúcar para su gobierno. En la travesía se le murieron más de 300 personas: ya en el Río de la Plata perdió 120 soldados, que le mataron los charrúas en la isla de San Gabriel, en donde intentó hacer un pueblo. Afortunadamente tuvo en esta sazón nuevas de Garay, á quien escribió participándole sus trabajos y pidiéndole auxilios, y también llegó con víveres una embarcación que dejó para recogerlos en San Vicente, en donde se le había incorporado Melgarejo. Dirigióse entonces Zárate á Martín García, decidido á fundar en ella una ciudad, de lo que hubo de desistir al comprender que allí no tendría buen puerto, y envió á Melgarejo á buscar mejor sitio en el Uruguay. Garay, entre tanto, proveíale abundantemente

de comestibles, y conocedor de los propósitos del Adelantado, pasó también al Uruguay; escarmentó á los charrúas y chanaes, y encontrando á Melgarejo en el río de San Salvador comenzaron á construir casas, y el último fué á llevar la noticia al Adelantado, que la recibió con alborozo, especialmente la del castigo de los infieles. Sin pérdida de tiempo se encaminó con toda la gente al nuevo establecimiento, y así que llegó dió á la jurisdicción el nombre de Nueva Vizcaya; á la población comenzada el de San Salvador, y á Garay el empleo de segundo ó teniente general suyo, despachándole inmediatamente á la Asunción con varias órdenes, la más urgente para que le enviase víveres. Con los auxilios que de él recibió dirigióse Zárate á la Asunción, de donde mandó más comestibles á San Salvador, y á Garay á gobernar á Santa Fe. Poniéndose luego á buscar remedio á los desórdenes introducidos en la ciudad, anuló en 22 de Octubre de 1555 todo lo practicado por Suárez, medida que causó en algunos tan grande descontento que le envenenaron á los pocos meses. Murió con mucho ánimo, nombrando universal heredera á su única hija, Doña Juana, que residía en Chuquisaca, debiendo ejercer el Adelantazgo quien con ella casara, y gobernar entre tanto su sobrino Diego Ortiz de Zá-

rate y Mendieta, asistido de un coadjutor, Martín Duré. Por albaceas y tutores de Doña Juana designó también á éste y á Garay.

Lo primero que hizo Mendieta fué confirmar á Garay en su empleo de teniente; mas en cuanto á Duré, pronto le alejó de su lado. Su engreimiento le produjo muchos enemigos, y habiendo ido á Santa Fe, el pueblo se amotinó contra él, obligóle á renunciar ante escribano y le remitió preso y encausado á España, siendo en el camino muerto por los indios.

Estaba Garay en esta coyuntura ausente de Santa Fe, de donde así que supo la muerte del Adelantado salió con poderes de Duré para Chuquisaca. Aquí casó á Doña Juana con el licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, oidor de la Audiencia, preferido por la hija de Zárate entre sus muchos pretendientes. El Virrey de Lima, que quería darla á un amigo suyo, y en este sentido escribió á Garay, quiso apresarle por su inobediencia; mas éste se adelantó, arrestó al que venía á ejecutar la orden y á su escolta. y llegó salvo á Santa Fe pocos días después de la salida de Mendieta. Pasó luego á la Asunción, en donde fué con general alegría recibido como teniente del nuevo Adelantado.

No perdió Garay momento en extender la

conquista. Por orden suya, Melgarejo, á fines de 1576, fundó á Villa Rica del Espfritu Santo, en el Guairá, á dos leguas de la costa oriental del Paraná, de donde fué trasladada más tarde á Curahiberá, junto al río Huibay, á 80 leguas de Ciudad Real, y poco después 10 más al Oriente y á 30 del Paraná, en la confluencia del Huibay con el Curubaty. Con los indios reducidos por los PP. Alonso y Bolaños se hicieron también en 1580 dos pueblos, que asolaron los portugueses en 1632.

A poco de la fundación de Villa Rica, Garay en persona condujo una expedición hasta los campos de Jerez, pasado el río Yaguary ó Ibinheima, de la que resultaron Jejuí y Perico Guazú. En 1579 mandó á Adame Olabarrriaga á reconocer la costa del Pilcomayo para hacer una ciudad en el Chaco; pero la encontró baja y anegadiza; y en 1580 envió á Melgarejo á fundar sobre el Mbotetei á Santiago de Jerez, que no subsistió mucho tiempo.

Quiso además Garay hacer una ciudad en la desembocadura del Río de la Plata, y el 11 de Junio de 1580, con gente llevada de la Asunción, estableció la de la Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires, en el mismo sitio elegido por Mendoza. Para darla incremento resolvió reunir en ella á los pobladores de San Salvador, en cuya busca fué en 1584, sien-

do muerto, cuando ya los trafa, por los minuanes, que le sorprendieron durante el sueño. Los que salieron con vida, después de un naufragio en que perecieron otros 40, llegaron á la Asunción. Fué la muerte de Garay lamentadísima, porque su valor, su honradez y su generosidad le tenían ganados todos los corazones.

Sucedióle, por nombramiento del Adelantado, un sobrino de éste, Alonso de Vera y Aragón, á quien Torres ordenó establecer una ciudad en el Chaco. Ya por disposición de Garay lo había explorado en buena parte á principios de 1583, y volvió á partir con el objeto dicho el 15 de Marzo de 1585; desbarató tres veces á los indios, sometiendo á los mbocobíes, y el 16 de Abril fundó la ciudad de la Concepción de la Buena Esperanza, en la costa del Bermejo, 30 leguas antes de desembocar en el Paraguay; pero no duró largo tiempo, pues sus pobladores, cansados de la lucha constante que debían sostener, la abandonaron en 1632. Durante esta ausencia del gobernador, el Obispo Fr. Juan Alonso de Guerra, que había censurado con mucha acritud la corrupción del clero y los abusos de los encomenderos, fué preso y llevado á Buenos Aires.

En 1587, y tras penosas vicisitudes, pudo por fin venir al Paraguay el Adelantado. Al

año siguiente mandó á D. Alonso á fundar en la orilla oriental del Paraguay, legua y media más abajo de su unión con el Paraná, la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, y poco después renunció el empleo (1591) y volvió á España.

Procedióse entonces á elegir gobernador, y por primera vez en toda América fué designado un criollo, Hernando Arias de Saavedra, paraguayo é hijo de Suárez de Toledo. En los dos años que en esta ocasión ejerció el poder, venció una sublevación de indios, matando en combate singular á su agigantado cacique; hizo fundar los pueblos de Tarei, Bomboi y Caa-guazú, en la provincia de Itatí; visitó su gobierno, y vió empezar y extenderse notablemente el laboreo de la yerba mate.

Reemplazóle en 1593 D. Fernando de Zárate. El mismo año de su llegada mandó poblar á orillas del Jaguary la ciudad de Santiago de Jerez con vecinos de Ciudad Real y Villa Rica del Espíritu Santo. Construyó también en Buenos Aires un fuerte para defenderla de los piratas ingleses.

Antes de llevar dos años en el Paraguay, falleció Zárate en 1595. Sucedióle su teniente D. Bartolomé Sandoval Ocampo, que visitó las ciudades de Villa Rica y Jerez, y fracasó en una expedición contra los guaicurús; á San-

doval, también en 1595, D. Juan Ramírez de Velasco, cuya administración fué tan estéril como las anteriores, y terminó en 1598; y á éste, interinamente, Hernandarias, hasta que en 8 de Julio de 1599 tomó posesión del mando Diego Rodríguez Valdés de la Banda. Tuvo Valdés enojosas cuestiones con el Obispo Vásquez de Liaño, y sin hacer nada notable murió en Santa Fe.

Su teniente D. Frances de Beaumont y Navarra asumió el poder, y le ejerció por más de año y medio, tiempo al cabo del cual lo entregó de nuevo á Hernandarias en 1602, por virtud de real provisión de 18 de Diciembre del año anterior. Empezó éste una expedición al estrecho de Magallanes, cayendo prisionero de los infieles con todo su ejército. Logró, sin embargo, escapar, y con nuevas fuerzas libertar á sus compañeros. Sometió por sus tenientes á numerosas tribus guaicurúes; pero en dos expediciones que condujo contra los guaraníes del Paraná y del Uruguay fué tan desgraciado, que perdió parte de su ejército en la primera y totalmente otro de 500 hombres en la segunda. Renunciando entonces á los medios militares, propuso el envío de misioneros que redujeran á los salvajes por la predicación religiosa; y aceptado en 1608 el pensamiento por el Rey, al año siguiente fueron á predicar

el Evangelio en el Guairá los jesuitas Simón Mazeta y José Cataldino.

En 1609 recibióse del gobierno Diego Marín Negrón, que residenció á Saavedra con resultado muy honroso para éste. Durante la administración de Marín llegó al Paraguay el visitador D. Francisco de Alfaro, cuyas célebres Ordenanzas (1612) fueron incorporadas á la *Recopilación de leyes de Indias* y abolieron el servicio personal. En tiempos también de Marín fundaron los jesuitas los pueblos de Loreto, San Joaquín, Yuty y Caazapá.

Murió este gobernador en Buenos Aires por Febrero de 1615, y le reemplazó provisoriamente el general D. Francisco González de Santa Cruz, que en el corto tiempo que ejerció el mando, fomentó activamente las reducciones del Paraná é hizo guardar con todo rigor las Ordenanzas de Alfaro.

La corte llamó de nuevo al poder á Hernandarias en 1615. Consagró sus cuidados en este su último gobierno á la organización interior de la Provincia; mantuvo severamente los reglamentos de Alfaro; puso en fuga á un corsario holandés que amenazó á Buenos Aires, y reiteró al Rey, por medio del procurador Don Manuel Frías, las representaciones, ya hechas con anterioridad, para dividir en dos la dilatada gobernación. Así se decretó en la real cédula

de 16 de Diciembre de 1617, separando del Paraguay la provincia del Río de la Plata, con las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo, y dejando á aquélla, con el nombre de Guairá, las de Asunción, Ciudad Real, Villa Rica y Jerez. Fué nombrado primer gobernador de esta última D. Manuel Frías el 22 de Abril de 1618, y Hernandarias, después de dar posesión á su sucesor, se retiró á Santa Fe, en donde murió en 1634, pobre, pero con gloria.

CAPÍTULO V

LAS MISIONES JESUÍTICAS

El hecho más culminante de este período de la historia del Paraguay es la introducción de la Compañía de Jesús en la Provincia, sobre cuyos destinos estaba llamada á influir en tan alto grado. En cuanto los Padres llegaron, se les encomendó el cuidado espiritual de cinco pueblos ya fundados; es á saber: Loreto, San Ignacio-Mini, Santa María de Fe, Santiago y San Ignacio Guazú, á los cuales agregaron ellos 28 más, establecidos con el auxilio de los gobernadores y de las circunstancias históricas, y no siempre por medio de la persuasión.

La organización que los jesuitas dieron á sus doctrinas ó reducciones fué completamente uniforme. Cada una de ellas estaba dirigida por dos Padres nombrados por el Provincial, suprema autoridad de las Misiones, residente en Candelaria: el cura, consagrado exclusivamente á dirigir el trabajo de los neófitos, á almacenar sus frutos, á vender y comprar, y el

sota-cura ó compañero, encargado de lo espiritual. Recluidos ambos en su colegio, en donde no tenía acceso ninguna mujer, gobernabanlo todo desde allí por conducto de asesores elegidos entre los mismos indios, no dejándose ver en público sino en contadas ocasiones, en medio de numerosísimo cortejo y con deslumbradora pompa.

Todos los indígenas pertenecientes á las reducciones eran obligados á trabajar en lo que se les designaba, y el producto de su trabajo, depositado en los almacenes comunales, servía para proveerlos de todas sus necesidades con tasa, mas sin escasez. El sobrante destináballo al comercio los Padres, y con el dinero así agenciado aseguraban en Europa el éxito de sus planes. Este era el primitivo sistema, que rigió durante siglo y medio, al cabo del cual, cediendo los jesuitas á las exigencias de la corte, que quería que los guaraníes fuesen dueños de parte del fruto de sus fatigas, dividieron las tierras de cultivo en tres porciones: una perteneciente á la comunidad; otra reservada á los jefes de familia, para que la labrasen en beneficio propio tres días de cada semana; y otra, llamada Tupambaé, cuyo fruto se destinaba al sustento de las viudas, huérfanos, enfermos y ancianos. Pero como no podían los neófitos comerciar, y en el reparto de los auxilios se

tenía en cuenta, para disminuirlos, el provecho que daban los campos privados, pronto comprendieron aquéllos que lo mismo valía guardarlos en su casa ó llevarlos á los almacenes comunales, y á ellos fué á parar cuanto en las reducciones se producía.

Además de la agricultura, los jesuitas sacaban pingües beneficios de la ganadería, del laboreo de la yerba mate y del comercio de artículos extranjeros, en el cual nadie podía hacerles la competencia, pues abusando de los privilegios que se les concedieron, se sustrafan á todo impuesto, y no pagaban gastos de transporte, porque lo hacían en embarcaciones propias; y como el mantenimiento de las Misiones costaba poco, pues tenían en ellas todo género de fábricas é industrias, realizaban anualmente una utilidad líquida de 1.000.000 de pesos, mientras por las mismas razones que favorecían á los Padres, languidecía y se arruinaba la Provincia del Paraguay.

En la suya eran los jesuitas completamente independientes, pues ni los gobernadores ni los Obispos se atrevían á visitarla, á pesar de tener á ello derecho, sin su venia, y solamente la daban de tarde en tarde y cuando les convenía. Su influencia en la corte preponderaba, y cuando ella no bastase, el soborno la suplía. Además, obtuvieron para sus indios la conce-

sión de usar armas de fuego, con pretexto de defenderse de los mamelucos, y desde entonces convirtieron cada reducción en una plaza militar, cerrada por las noches, y en la cual no podía entrar ningún extraño sin permiso ni permanecer más de tres días. Así las aislaron absolutamente de toda influencia que no fuese la suya.

Como varios de estos pueblos estaban sujetos á encomiendas, la Compañía no descansó hasta librarlos del servicio personal para monopolizarlo ella. Establecióse en su compensación un tributo de 100 pesos anuales por cada pueblo en concepto de décimas, y la capitación de un peso por cada varón de diez y ocho á cincuenta años, exceptos los caciques, sus familias, los descendientes de caciques, el corregidor y demás miembros del Cabildo y 12 individuos del servicio del culto. Y como sobre tantas excepciones obtuvieron que de estas rentas se pagasen 1.200 pesos de sínodo á los curas de cada reducción, y además ocultaban el número de sus habitantes, resultaban todos los años acreedores que no deudores del Real Erario.

El gobierno civil interior de las reducciones estaba cometido á una especie de municipalidad ó Ayuntamiento, de elección popular y anua, cuyos miembros eran todos indígenas.

Un corregidor, designado como lugarteniente por el gobernador, á cuya jurisdicción pertenecían los pueblos, estaba investido de la facultad de aprobar ó desaprobar estos nombramientos; pero nunca hacía otra cosa que lo que los Padres deseaban, y lo mismo el Ayuntamiento. Contrariándolos, no hubieran podido subsistir.

Tales son los rasgos salientes de la organización dada por la Compañía de Jesús á sus Misiones, que bajo ella alcanzaron un alto grado de prosperidad material á cambio de la ruina del Paraguay y sin ningún beneficio de los indios, condenados á un trabajo incesante é ineludible para enriquecer á la Compañía. Su población era de 144.337 almas en 1767, cuando el Rey de España, escuchando por fin tantas justificadísimas protestas como se le habían dirigido contra los jesuitas, resolvió extrañarlos de sus dominios, como ya lo habían hecho Portugal y Francia. Por decreto de 27 de Febrero de 1767, S. M. los expulsó de España y sus colonias, no sin tomar todo género de precauciones para cogerlos desprevenidos, y confiscó todos sus bienes. Pero las disposiciones reales fueron mal cumplidas por el gobernador del Paraguay, D. Carlos Morphi, partidario decidido de los expulsos, que les permitió ocultar todos sus comprometedores papeles.

No así D. Fernando Bucarelli y Urzúa, á quien la corte ordenó hiciese efectivo el extrañamiento, y que sacó á los jesuitas de las Misiones, encargando su gobierno espiritual á los franciscanos; el económico á administradores seculares, y el político á un gobernador militar.

Con la salida de los jesuitas comenzaron á decaer las reducciones, cuya población total descendió á 70.000 en 1785 y á 54.388 en 1797, hasta su completa ruina.

SECCION SEGUNDA

LA GOBERNACIÓN DEL PARAGUAY Ó GUAIRÁ

CAPÍTULO PRIMERO

LA DESPOBLACIÓN DEL PARAGUAY

La división decretada en 16 de Diciembre de 1617 llevóse á cabo en 1618; mas Frías no entró en ejercicio hasta el 21 de Octubre de 1621. Sus bellas prendas aseguraban un feliz gobierno; pero las esterilizó la conducta del Obispo Fr. Tomás de Torres. Empeñóse éste en reconciliar á Frías con su mujer, de quien estaba separado hacía diez años; resistióse el gobernador; amenazóle el Obispo; formáronse banderías por uno y por otro; el Prelado se dió á excomulgar á sus contrarios, despreciando los recursos legales invocados en contra de sus desafueros, y tomó tamañas proporciones el escándalo, que la Audiencia de Charcas llamó ante sí á Frías, quien pasó á Chuquisaca

en 1626, dejando en su lugar á su teniente D. Diego de Rego y Mendoza; pero la ciudad de la Asunción, reconocida á sus servicios, pues había vencido y escarmentado á los payaguaes y á los guaicurúes, representó en el mismo año á la Audiencia, suplicando que se le repusiera en el mando, y por esta razón, ó por la muy notoria que le asistía, fué fallado el pleito á favor de Frías, y se le ordenó regresar á su gobierno, á donde no llegó, porque murió súbitamente en Salta, año de 1627.

Proveyóse la vacante en D. Luis de Céspedes Jeria, que, violando las órdenes del Rey, entró en el Paraguay en 1628 por el Brasil. Sobornado por los mamelucos, dejó que asolaran la provincia del Guairá, arrebatando á sus habitantes para llevarlos á vender por esclavos en el Brasil, en número que se calcula en 60.000. Céspedes fué preso en 1631, procesado, y finalmente condenado en 1636.

Al teniente de Céspedes reemplazó en 1633 D. Martín de Ledesma Valderrama, que fundó en 1635 en el centro del Paraguay la nueva Villa Rica, poblándola con el resto de los moradores de la antigua y de Ciudad Real; venció á los payaguaes, y aunque antiguo amigo de los jesuitas, chocó ahora con ellos por querer ejecutar mercedes reales contrarias á sus intereses.

En 1636 tomó posesión D. Pedro Lugo de Navarra, enviado por la corte á reprimir á los paulistas. Salió, con efecto, contra ellos con un ejército de guaraníes, á quien abandonó al iniciarse el combate, en el cual éstos fueron, sin embargo, los vencedores. Esta conducta, unida á las intrigas de la Compañía, hizo que se le llamase á España, á donde no alcanzó, pues falleció en el viaje (1641).

Su segundo, D. Juan de Velasco Villasanti, le sucedió hasta entregar el gobierno en 27 de Junio de 1641 á D. Gregorio de Hinestrosa, que tuvo ruidosas cuestiones con el Obispo Fr. Bernardino de Cárdenas, acérrimo enemigo de los jesuitas. Expulsado Cárdenas de la Provincia en Noviembre de 1644, la Audiencia y el Arzobispo de la Plata le reintegraron en su Silla en 1646 para ser de nuevo echado á los pocos meses. El Maestre de campo, D. Diego Escobar de Osorio, que reemplazó á Hinestrosa en 1647, consintió en la vuelta de Cárdenas; y como continuase en sus manejos, iba á corregirle severamente, cuando aconteció el 26 de Febrero de 1649 la inopinada muerte de Escobar, tal vez por envenenamiento.

El Obispo hízose entonces elegir gobernador é inauguró el 4 de Marzo su administración, destituyendo y desterrando á cuantos le eran desafectos; expulsando violentamente de

su colegio á los jesuitas y ordenándoles evacuar todos los establecimientos que tenían en el Paraguay. Acudieron los Padres en queja á la Audiencia y al Virrey, logrando que fuera la conducta de Cárdenas censurada y enviado á reemplazarle el Maestre de campo D. Sebastián de León y Zárate, con orden expresa de restituir á sus colegios á los expulsos. Pero le fué necesario para entrar en la ciudad vencer el 1.º de Octubre en sangriento combate á un ejército que levantó el Obispo, quien, excomulgado, preso y depuesto de su dignidad por sentencia de un juez conservador, no recuperó su Silla hasta 1662. El gobernador León repuso á los jesuitas en 1650, pacificó la Provincia y venció á los indómitos payaguas.

El 10 de Octubre de 1650 fué recibido D. Andrés de León Garabito gobernador interino y juez pesquisidor, que encausó á su antecesor por las muertes ocurridas con motivo de la resistencia de Cárdenas. Zárate, que tenía poderosos enemigos, pasó veinte años en prisiones, y en ellas murió en 1672, á tiempo que era absuelto. Garabito pronunció condena el 24 de Julio de 1651 contra todos los culpables en los anteriores disturbios; derrotó completamente á 9 de Marzo de 1652 á los mamelucos, y venció también á los guaicurúes.

Entregó Garabito el mando en 26 de Julio

de 1653 á D. Cristóbal de Garay y Saavedra, nieto de D. Juan de Garay, el cual D. Cristóbal hizo un buen gobierno y escarmentó á los mbayaes y á otros indios. Reemplazóle en 1657 D. Juan Antonio Blásquez de Valverde, enviado á depurar las denuncias contra los jesuitas, cuyas misiones visitó, empadronando á los indios y tasando los tributos debidos al Rey; dictó dos sentencias absolviendo á los Padres de los cargos que se les hacían; dejó impunes á los indios de Caazapá y de Yuty, que se resistieron á ser empadronados, y á los dos años pidió que se le relevase. Así se proveyó, siendo á 9 de Marzo de 1659 nombrado para sucederle D. Alonso Sarmiento de Sotomayor y Figueroa, que se recibió el 24 de Diciembre.

Halló Sarmiento muy ensoberbecidos á los indios con la debilidad de Blásquez, y conociendo la necesidad de estar prevenido, emprendió la visita de la Provincia. La destitución (29 de Octubre de 1660) del cacique Yaguariguay, de Arecayá, dió lugar á que estallase una conjura de mucho antes preparada. Sarmiento, sorprendido y sitiado en esta población, resistió heroicamente y acabó por vencer á los rebeldes, condenando luego á muerte á los principales y á la expatriación y encomienda á todos los demás. Vuelto á la Asunción (27 de Noviembre), dió cuenta al Rey (30

de Diciembre); venció á los guaicurúes en 1661; al año siguiente hizo contra ellos otra campaña de cuatro meses, dejándolos escarmentadísimos, y disponíase para nuevas empresas, cuando le sorprendió la real cédula de 25 de Agosto de 1662, en que S. M. ordenaba que fuera Sarmiento preso y enjuiciado por los sucesos de Arecayá por el oidor de la Audiencia de Buenos Aires, D. Pedro de Rojas y Luna, y los indios devueltos á sus pueblos. Con efecto, el celoso gobernador pasó dos años encarcelado, hasta que por sentencia de 4 de Mayo de 1665 se le reconocieron su inocencia y sus servicios. Murió Sarmiento de corregidor en Lipes, tan pobre que no dejó con qué le enterraran, á 14 de Mayo de 1687.

El sargento mayor D. Juan Díez de Andino, que le substituyó en 1663, venció cinco veces á los guaicurúes y payaguaes; acudió personalmente en 1669 á la defensa de Buenos Aires contra los franceses, que la amenazaban; trasladó á Santa Rosa las reducciones de itatines; favoreció á los jesuitas y dejó buenos recuerdos de su gobierno por su acendrado desinterés.

Al concluir el mes de Febrero de 1671 tomó el mando el sargento mayor D. Francisco Rege Corvalán. A fines del año los guaicurúes asolaron el pueblo de Atyrá y otros, sin que tu-

vieran éxito las expediciones que contra ellos se hicieron; y á principios de 1676 los mame-lucos cautivaron cuatro pueblos de indios; pusieron cerco á Villa Rica, se hicieron entregar todas las armas que había en la población, y obligaron á sus moradores á abandonarla. Con tantas pruebas de la ineptitud de Corvalán, el Cabildo se quejó á la Audiencia de la Plata, y ésta envió de pesquisidor al teniente de Corrientes D. Juan Arias de Saavedra, quien encausó y remitió al gobernador preso á Charcas. Gobernó mientras el Cabildo, que fracasó también contra los mamelucos y vió la ciudad reducida al último extremo por los infieles. En el mismo año de 1676 ejerció su comisión Don Diego Ibáñez de Faria, juez delegado de la Audiencia, encargado de empadronar á los guaraníes misionistas, como lo hizo con gran acrecentamiento de la real renta.

No resultó culpable Corvalán y se le repuso en el gobierno, en el cual fué esta segunda vez más feliz en la guerra; pero se manchó también con una traición abominable, asesinando á 300 guaicurúes, á quienes engañosamente atrajo á la ciudad. Así consiguió de éstos una paz de dos años; pero los payaguaes volvieron á sus incursiones, y hubo que construir un nuevo fuerte en la frontera para sujetarlos.

Por real cédula de 20 de Abril de 1679 fué se-

gunda vez nombrado Andino, quien tomó posesión el 7 de Octubre de 1681, y después de varias expediciones contra los salvajes, que aseguraron una paz durable, murió por Agosto de 1684. En su reemplazo fué recibido el 18 de Octubre del mismo año el Maestre de campo Don Antonio de Vera y Mújica, que al poco tiempo pasó á Tucumán á dirigir una entrada al Chaco, y en esta sazón llegó su sucesor, D. Francisco de Monforte. El cual entró en ejercicio el 30 de Octubre de 1685; edificó una nueva iglesia catedral; llevó á cabo dos entradas contra los guaicurúes; desalojó de Jerez en 1688 á los mameucos, y demostró en todos sus actos una honradez acrisolada. Murió en la Asunción á 2 de Agosto de 1691, á los pocos días de haber dejado el gobierno con general sentimiento.

El nuevo gobernador, D. Sebastián Félix de Mendiola, se condujo con un despotismo á que no estaban acostumbrados los paraguayos, quienes acabaron por apresarle y con causa formada remitirle á Buenos Aires. Repúsole la Audiencia; pero aquel duro escarmiento le enseñó á ser moderado. Siguióle D. Juan Rodríguez de Cota, recibido á 4 de Diciembre de 1696, que, sin embargo de mostrarse equitativo y de vencer á los guaicurúes, participó en algo de la odiosidad de su antecesor. El 27 de Junio de 1702 entregó el poder á D. Antonio

de Escobar y Gutiérrez, que, acusado de demencia, fué depuesto y reemplazado por un hermano suyo, al cual á su vez, y por la segunda, sucedió Mendiola, y por muerte de éste D. Baltasar García Ros, recibido el 9 de Febrero de 1706. García gobernó pacíficamente; visitó las Misiones jesuíticas, y se preparaba á expulsar á los portugueses de Jerez cuando fué relevado con D. Manuel de Robles Lorenzana. Inauguró éste su administración el 10 de Octubre de 1707; en 1710 emprendió, en combinación con el gobernador de Tucumán, Urizar, una infructuosa entrada al Chaco, y terminó en 1712 su gobierno. A 5 de Junio de 1713 le sucedió el Maestro de campo D. Juan Gregorio Bazán de Pedraza, en cuyo tiempo se hicieron dos nuevas poblaciones. Bazán murió sin concluir su período, y le sustituyó interinamente el general D. Andrés Ortiz de Ocampo.

CAPÍTULO II

LA REVOLUCIÓN COMUNERA

Antonio Victoria, nombrado gobernador del Paraguay, vendió el empleo, con aprobación de la Corte, á D. Diego de los Reyes Balmaseda, alcalde provincial de la Asunción. Prohibían las leyes de Indias proveer los cargos en vecinos de la ciudad en que habían de ser ejercidos; pero S. M. dispensó esta vez el impedimento, y aunque con escándalo y disgusto de todas las personas principales, Reyes fué recibido el 5 de Febrero de 1717.

Ensoberbecido con su inesperada elevación, pronto se hizo Reyes odioso: persiguió á los que no le miraban bien, y especialmente al regidor y general D. José de Ávalos y Mendoza; mas viendo que los méritos y prestigios de éste le hacían peligroso enemigo, quiso atraerlo á su partido y le ofreció la lugartenencia del Rey, que fué secamente rechazada. El gobernador, lastimado del desaire, no se contuvo ya en sus arbitrariedades; no disimularon los agr-

viados sus resentimientos, y Reyes, creyendo que el yerno de Ávalos, D. Antonio Ruiz de Arellano, había ido á acusarle ante la Audiencia de Charcas, puso preso al general el 14 de Septiembre de 1719 en el castillo de Aracuzaná, á 12 leguas de la ciudad, tratándole inhumanamente á pesar de estar enfermo; dió su casa por cárcel á D. José de Urrúnaga; confiscó los bienes y papeles de Ávalos y de Arellano; vejó é insultó á la anciana madre del primero, Doña Ignacia del Valle, enferma de muerte y sacramentada, á quien puso centinella de vista con orden de no dejarla hablar con nadie, ni aun con el sacerdote; impidió que sus contrarios obtuviesen las actuaciones necesarias para ponerle querrela, y cerró con el mismo objeto los caminos.

No pudo impedir, sin embargo, que llegasen á Charcas algunos pocos documentos, en mérito de los cuales dictó la Audiencia el 23 de Enero de 1720 un auto cometiendo al Maestre de campo D. José García Miranda la remisión de la causa de Ávalos y Urrúnaga, su libertad y el desembargo de sus bienes, si eran inocentes, y una información sobre la clausura de los caminos. Pero Reyes desacató su autoridad, y Miranda informó de ello á la Audiencia y renunció el 29 de Mayo de 1720.

Mientras tanto presentábanse en Charcas

nuevas acusaciones contra el gobernador; atropellaba Reyes una vez más al Ayuntamiento con motivo de una comisión de la Audiencia, y este Tribunal nombró entonces el 20 de Noviembre un juez pesquisidor, cargo que recayó en D. José de Antequera y Castro, su fiscal protector, quien fué definitivamente despachado á 11 de Enero de 1721, llevando en un pliego cerrado, que debía abrir en presencia del Cabildo de la Asunción, las instrucciones á que ajustaría su conducta si hallase culpable á Reyes. Poco después, en Febrero de 1721, la Audiencia anuló cuanto se había obrado contra Ávalos y Urrúnaga, ordenó su libertad y la devolución de sus bienes y el procesamiento político del gobernador, comisiones de que fué también encargado Antequera.

Llega éste á la Asunción el 27 de Julio de 1721, é inmediatamente reconocido por el Cabildo, da principio á la información, de la cual resulta Reyes culpado de violación de la fe pública, malversación de dineros reales y usurpación y abuso de autoridad. Abre Antequera con las formalidades prescriptas las instrucciones de la Audiencia, y en ellas encuentra su nombramiento de justicia mayor interino del Paraguay, al mismo tiempo que el de gobernador, hecho en su favor por el Virrey, para cuando Reyes termine su período. Encárgase, pues,

del mando á 14 de Septiembre de 1721, no obstante la oposición del encausado, á quien da su casa por cárcel y cuyos bienes embarga. Pero Reyes escapa á Buenos Aires, desde donde obtiene del Virrey la reposición. La Audiencia, en uso de su derecho, resuelve retener los despachos, de lo cual, enterado el Virrey, envía á Reyes un duplicado. Encamínase éste á la Candelaria, levanta un ejército con ayuda de los jesuitas y avanza en son de guerra hasta Tobatí. El Cabildo de la Asunción acuerda suplicar contra las provisiones del Virrey y ratifica además el nombramiento de Antequera, quien con 500 hombres se dirige hacia el Tebicuary y vuelve sin más fruto que el convencerse de la resolución con que la Compañía toma partido por Reyes. La Audiencia, á 3 de Marzo de 1723, dispone que siga ejerciendo Antequera el gobierno; el Cabildo desconoce la validez de la certificación puesta por los jesuitas á una copia de los despachos de Reyes; trasládase éste á Corrientes y se dedica á embargar todas las mercancías de los comerciantes paraguayos, y estas autoridades, ante la ineficacia de sus reclamaciones, hacen arrebatar violentamente á Reyes de aquella ciudad y traerle á la Asunción.

Al cabo de largas contestaciones con la Audiencia, el Virrey ordena á D. Baltasar García

Ros, teniente de Buenos Aires, que vaya al Paraguay, reponga á Reyes ó se haga cargo él mismo del gobierno, si lo cree más conveniente, é intime á Antequera que se presente en Lima dentro de ocho meses. García parte, se sitúa sobre el Tebicuary con numerosas tropas y envía sus despachos al Ayuntamiento de la Asunción; reúne éste el 13 de Diciembre de 1723 un Cabildo abierto, que acuerda no aceptar otro gobernador que Antequera, y García se somete y regresa á Buenos Aires.

Nueva orden del Virrey para que cumpla las anteriores el gobernador de Buenos Aires, Don Bruno Mauricio de Zavala, que delega la comisión en García Ros. Levanta éste por manos de la Compañía un ejército de 2.000 hombres, mientras la capital del Paraguay resuelve el 24 de Julio de 1724 resistir á todo trance; avanza García, guiado por los PP. Policarpo Dufo y Antonio de Ribera, hasta el Tebicuary, y da comienzo á las hostilidades; reúnese de nuevo el 7 de Agosto el Cabildo de la Asunción y aprueba un extenso manifiesto justificativo de su declaración de guerra, y de acuerdo con el gobernador decreta la expulsión de los jesuitas en el término improrrogable de tres horas. Antequera no aguarda el nuevo día para salir con su ejército al encuentro del invasor; llega hasta él, se convence con una ligera escaramuza

de la inmensa superioridad del enemigo y se retira una legua más atrás, en donde se fortifica. Finge que va á celebrar con grandes fiestas el 25 de Agosto, aniversario del Rey, y da la libertad á algunos prisioneros para que llegue la noticia á García; descuida éste la vigilancia, y Antequera, aprovechándolo, cae sobre él con la rapidez del rayo, le desbarata completamente y le hace huir á San Ignacio. Perdieron los paraguayos en la acción 25 hombres por 300 bajas que tuvo el enemigo. El maestro de campo D. Lucas Melgarejo y los Padres Dufo y Ribera fueron hechos prisioneros, y los dos últimos tratados con terrible rigor.

Ayudado de los jesuitas, pronto rehizo García su ejército, elevándolo á 6.000 hombres. Antequera, que no habría podido resistirle, retrocedió á la Asunción, en donde fué recibido con inmenso júbilo.

Mientras ocurrían estos sucesos llegaba al Perú un nuevo Virrey, el Marqués de Castelfuerte, quien en Julio de 1724 ordenó á Zavala que fuera personalmente al Paraguay, remitiese á Antequera preso á Lima y llenase el despacho de gobernador que le enviaba con el nombre de persona de su confianza. En los primeros días de 1725 partió Zavala de Buenos Aires, y agregando á su ejército más de 6.000 guaranes misionistas, marchó sobre la ciudad.

Antequera, que comprendió la imposibilidad de resistir, dejó en la capital al mando de las tropas á D. Ramón de las Llanas y se dirigió á la campaña á intentar nuevos reclutamientos, y aprovechando su ausencia Zavala entró en la Asunción el 29 de Abril de 1725; puso en libertad á Reyes; proveyó el gobierno en Don Martín de Barúa, benemérito oficial, y regresó á Buenos Aires, mientras Antequera, convencido de la esterilidad de la resistencia, se refugiaba en Córdoba.

El 5 de Mayo fué recibido Barúa por el Cabildo, y pronto adquirió las simpatías populares. El 1.º de Marzo de 1725 la Audiencia decretó la reposición de los jesuitas en su Colegio; pero el Cabildo suplicó la orden. El Virrey, á su vez, ordenó al gobernador que abriera la ciudad á los Padres; mas Barúa no le obedeció, sabiendo que había sido nombrado para sucederle D. Bartolomé de Aldunate, decidido enemigo de los expulsos. Pero Aldunate no pudo salir de Buenos Aires, en donde tenía causa pendiente, y en su reemplazo fué designado, á propuesta de la Cámara de Indias, Don Francisco Gómez Fraile, que falleció antes de pasar á ejercer su destino. Continuó, pues, Barúa en el gobierno del Paraguay, sin que se atendiera su pedido de que se le exonerase de él (30 de Agosto de 1726), y en virtud de nuevas

órdenes y reales cédulas que obtuvieron los jesuitas, los restableció en su Colegio el 18 de Marzo de 1728. Antequera huía en tanto á Charcas, esperando en la Audiencia, que, lejos de tomar su defensa, le despachó preso y con grillos á Lima, á donde llegó en Abril de 1726, y en Septiembre de 1727 fué enviado al Paraguay un juez pesquisidor, el general Don Matías de Anglés y Gortari, cuyo informe resultó muy favorable para el encausado y terriblemente acusador para los jesuitas, no obstante el empeño con que éstos quisieron seducirle.

Hizo Antequera amistad en la cárcel con D. Fernando Mompo, que adoptando sus ideas, quebrantó la prisión y se trasladó al Paraguay, en donde empezó á predicar la doctrina de que debía prevalecer sobre todas las voluntades la voluntad del Común: de ahí el nombre de *comunero* que se dió á su partido. Barúa le dejaba obrar sin inquietarle; pero el Virrey mandó de gobernador á fines de 1730 á su pariente, D. Ignacio Soroeta, que fué recibido por el Cabildo. Revolucionase el pueblo (Diciembre), que no acepta más gobernador que Barúa; éste se niega á seguir mandando, por lo cual se crea una Junta gubernativa presidida por un íntimo amigo suyo, D. Alonso Reyes; Soroeta es conminado á salir inmediatamente de la Pro-

vincia; se destituye á todos los funcionarios no comuneros; el poder pasa á manos del Maestre de campo Saldivan, y de éste á las de una Junta presidida por D. José Luis Barreiro, quien hace caer en una celada á Mompo, que remitido á Buenos Aires y luego al Perú, escapa y se refugia en el Brasil. Miguel de Garay y Bartolomé Galván se colocan á la cabeza de una revolución para deponer al traidor; trábese la lucha en las calles de la ciudad, y Barreiro, viéndose perdido, huye á las Misiones. Sucédele Garay hasta fines de 1731, en que se nombra presidente á D. Antonio Ruiz de Arellano; pero ya la revolución ha degenerado en anarquía, siquiera se pronunciaran desde el púlpito apologías suyas.

Soroeta llegó á Lima á principios de 1731, y con sus informes agravó la situación de Antequera y de su amigo el alguacil mayor D. Juan de Mena, que también estaba preso. Activóse entonces el proceso, y se pronunció la sentencia, condenando á Antequera á la decapitación en cadalso y confiscación, y á Mena á garrote en un cadalso más bajo; pero los signos de tumulto advertidos al ser conducidas las víctimas al lugar de la ejecución, movieron á temor al Virrey, que, para impedir que el pueblo las libertara, hizo matar á Antequera de un balazo y cortarle después la cabeza por

mano del verdugo. Era el 5 de Julio de 1731.

El furor de los paraguayos no tuvo límites cuando supieron estas noticias, y se desbordó contra los jesuitas, causantes de tantos males: el 19 de Febrero de 1732 invadió sus colegios multitud de soldados y vecinos; profanó las cosas santas, y algunas cabezas rodaron en desagravio de las muy ilustres que acababan de ser sacrificadas. La hija de Mena, que lleva ha luto por su esposo, vistióse de blanco, y engalanada se presentó al pueblo, porque no era bien llorar vida con tanta gloria tributada á la patria.

A principios de 1732 nombró la Corte gobernador del Paraguay al maestro de campo del Callao D. Agustín de Ruiloba. Desde Buenos Aires comunicó sus despachos al Cabildo de la Asunción, que los acató y envió un diputado que le acompañase. El 27 de Julio de 1733 entró Ruiloba pacíficamente en la capital; pero su desacertada política provocó una sublevación, y fué muerto en la batalla que el 15 de Septiembre libró en Guayaybity á los rebeldes. Éstos proclamaron entonces gobernador al Obispo de Buenos Aires, Fr. Juan de Arregui, que por Diciembre de 1733 declinó el cargo en D. Cristóbal Domínguez de Obelar.

Enviado por la Audiencia y el Virrey, volvió Zavala á principios de 1735 al Paraguay,

con más de 6.000 veteranos; venció en Tabapy á los comuneros; entró en la Asunción el 30 de Marzo; abolió el privilegio de la ciudad para elegir gobernador; condenó á la última pena á algunos; restableció á los jesuitas en su Colegio, y regresó á Buenos Aires, dejando de gobernador interino al capitán D. José Martín de Echauri. Éste supo calmar los ánimos agitados, venció á los guaicurúes y mbocobfes, y visitó la Provincia para ponerla en buen estado de defensa.

CAPÍTULO III

LOS ÚLTIMOS GOBIERNOS COLONIALES

A fines de Julio de 1736 fué nombrado gobernador del Paraguay el sargento mayor Don Juan de Vergara, que no aceptó el cargo por enfermedad, y en su reemplazo, el 23 de Agosto de 1738, el coronel D. Rafael de la Moneda, que tomó posesión en 1740. Éste, en los primeros catorce meses, visitó la Provincia; la defendió de los indios con ocho fuertes; cerró con fosos dos principales pasos de la cordillera; fundó dos poblaciones, una de españoles y otra de libertos (Emboscada), y construyó cuatro salúas para la defensa del río; pero perdió la vista y cegó á causa de las fatigas y de los ardores del verano. Con todo, no decayó su energía: aumentó el número de los fortines; subyugó á los siacuaes, y habiendo descubierto en 1747 una conspiración fraguada para asesinarle, ejecutó á cuatro de los jefes. Querido por su honradez y celo, largamente recompensado

por el Rey, entregó el mando en Agosto de 1747 al coronel D. Marcos José de Larrazábal, quien visitó la Provincia; mantuvo en ella catorce presidios; fabricó ocho embarcaciones para la vigilancia del río; hizo veinticuatro afortunadas salidas contra los indígenas; ajustó paces con los mbocobíes y ahípones, y desbarató una conjuración, condenando á muerte á su jefe.

El 10 de Noviembre de 1749 recibióse del gobierno el coronel D. Jaime Sanjust, en cuyos tiempos vino al Paraguay el juez de residencia D. Dionisio Romero, á quien por sus abusos despachó á España bajo partida de registro. En 1751 emprendió con siete falúas una expedición contra los payaguaes, á quienes venció, consiguiendo así una paz de más de cinco años; pero los mbayaes atacaron á Curuguaty, matándole 107 personas, aunque con pérdidas enormes. Durante su administración empezó en el Paraguay el beneficio del tabaco negro, con colonos traídos del Brasil, y tuvo lugar la llamada *guerra guaranítica*, fomentada por los jesuitas, contra la cesión de siete Misiones del Uruguay hecha á Portugal en el tratado de 1750. La insurrección principió en 1752, aunque no fué armada hasta 1753; y después de algunas peripecias, las tropas españolas y portuguesas combinadas dieron cuenta

del ejército guaraní, que dejó en el campo más de 1.300 hombres.

Autorizado por real orden el gobernador de Buenos Aires, Cevallos, nombró para sucesor de Sanjust al capitán D. José Martínez Fontes, que entró en funciones el 2 de Abril de 1761 y obtuvo la efectividad á 1.º de Mayo de 1763. Para castigar una incursión hecha á pocos días de su llegada por los salvajes del Chaco, mandó contra ellos (Mayo), con 356 hombres, á su maestre de campo D. Fulgencio de Yegros y Ledesma, que destruyó dos tolderías de tobas y mbocobíes, y les cogió 30 prisioneros. Martínez visitó en 1762 la Provincia; fundó con los abipones la efímera reducción de Timbó, en el Chaco, y falleció el 30 de Noviembre de 1764.

Yegros, que reemplazó á Martínez desde que enfermó (Agosto), tuvo una interinidad agitada, durante la cual los vecinos de Curuguaty mataron ahogados, y sin dejarles confesarse, á su teniente de gobernador D. Bartolomé Larrios Galván y dos regidores, el sargento mayor D. José Serrano y D. Francisco Aguirre. Sucedióle en 29 de Septiembre de 1766 el teniente coronel D. Carlos Morphi, irlandés, criado en España, y nombrado á propuesta de Cevallos. En su tiempo se decretó la expulsión de los jesuitas, antiguos favorecedores de Morphi,

á quienes él á su vez protegió en esta ocasión, permitiéndoles ocultar sus papeles y poniendo otros embarazos al cumplimiento de la voluntad real. Fundó los pueblos de Carimbatai, Ybycuí, Pirayú, Carayaó y Caacupé, y creó los barrios de Lambaré y San Roque en la capital.

El 24 de Agosto de 1771 fué nombrado gobernador el coronel D. Agustín Fernando de Pinedo, y se ordenó á Morphi regresar inmediatamente á España. Pinedo llegó á la Asunción y fué recibido el 23 de Agosto de 1772. En 1773 estableció á los 23° la Villa Real de la Concepción; en Diciembre de 1776 mandó levantar por el capitán D. García Rodríguez de Francia el fuerte de San Carlos, frente al de Ygatymí, al cual pasó luego á rendir; hizo una expedición inútil á Itapucú ó Tavatí; la reducción de mbocobíes de Remolinos (hoy Villa Franca), á la izquierda del Paraguay, y la de Nuestra Señora del Refugio, de mbayaes, á orillas del Apa; fundó la villa de Ñeembucú, Paraguarý, San Lorenzo del Campo Grande, Hyaty y Quyquyó; pero mostró también una inextinguible sed de ilícitas granjerías, que le hizo universalmente odioso. Durante su gobierno, y á 8 de Agosto de 1776, fué creado el Virreynato del Río de la Plata, que la real ordenanza de 28 de Enero de 1782 dividió en las

ocho intendencias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra, la Paz, Mendoza, la Plata y Potosí.

El 1.º de Febrero de 1778 hizo cargo del gobierno el teniente coronel D. Pedro Melo de Portugal, nombrado en 1776 por S. M. Bajo su administración alcanzó la Provincia un alto grado de prosperidad, y su comercio un considerable incremento, á que contribuyó el estanco del tabaco, decretado en 1780. Concluyó con los ataques de los salvajes, reprimiéndolos enérgicamente y fundando un gran número de poblaciones, y redujo en 1782 á los tobas, estableciéndolos en el Chaco, en San Antonio. También en tiempos de Melo se abrió el Real Colegio Seminario de San Carlos (1783) y se formó (1785) un censo, que arrojó una población de 52.496 españoles y 10.510 pardos.

Melo, rodeado del cariño popular, entregó el mando el 21 de Agosto de 1787 al teniente coronel D. Joaquín de Alós, nombrado á 20 de Abril de 1786. Planteó este gobernador en 1791 una reducción de indios monteses cerca de la Villa Concepción; estableció en 1792 la fortaleza de Borbón; fundó el partido de Laureles (1790) y otras defensas contra los indios; emprendió contra los mbayaes y los guaicurúes felices campañas; incorporó á la Provin-

cia las antiguas reducciones jesuítico-paraguayas, y envió en 1794 una expedición al Chaco al mando del coronel D. José de Espínola, que llegó hasta Salta.

En 1796 empezó á gobernar el capitán Don Lázaro de Ribera, que levantó un nuevo censo del Paraguay, hallándole 97.480 habitantes; fundó con los chabaranaes la población de San Juan Nepomuceno (1798), y con los mba-yaes y guanaes dos reducciones en la jurisdicción de la Villa Real; impulsó la construcción de fragatas y bergantines; estableció fábricas de cables y calabrotos, y adoptó otras buenas disposiciones. Sin embargo, sus tiránicos abusos y su inmoralidad administrativa le hicieron muy odioso; pero más que él lo fué el coronel Espínola, su servil auxiliar.

Por real cédula de 17 de Mayo de 1803, S. M. erigió en gobierno aparte los treinta pueblos de las Misiones, y nombró para desempeñarle al coronel D. Bernardo de Velasco, á quien después confió el del Paraguay, del cual se hizo cargo el 5 de Mayo de 1806, con retención del primero. Velasco se esforzó por reparar los desaciertos de su predecesor; fomentó el comercio; acudió en persona en dos ocasiones, en 1807 y en 1809, á la defensa de Buenos Aires, siendo interinamente reemplazado por D. Manuel Gutiérrez y D. Eustaquio

Giannini respectivamente; y habría terminado con felicidad su gobierno, si los acontecimientos de la metrópoli no hubiesen determinado la revolución de la independencia americana.

SEGUNDA PARTE

LA REPÚBLICA

SECCION PRIMERA

PERÍODO DICTATORIAL

CAPÍTULO PRIMERO

LA REVOLUCIÓN Y EL CONSULADO

El 25 de Mayo de 1810 fué depuesto en Buenos Aires el Virrey Cisneros y reemplazado por una Junta Provisional Gubernativa, encargada de reunir un Congreso de todos los pueblos del Virreynato para determinar lo que hubiera de hacerse en vista de la situación de la metrópoli. Envió esta Junta al Paraguay al coronel D. José de Espínola con orden de deponer y sustituirse á Velasco; pero el comisionado procedió con tanta torpeza, que el gobernador conoció sus designios, y le habría preso si no hubiese huído á Buenos Aires.

Llamado por el gobernador y el Cabildo para resolver sobre el reconocimiento de la Junta, celebróse el 24 de Julio un Congreso

general, el cual acordó, sin embargo del voto del Dr. D. Gaspar Rodríguez de Francia, que sostuvo la caducidad del poder español, esperar en este respecto las órdenes del Rey, y dispuso la formación de una Junta de Guerra para la defensa de la Provincia. Así lo hizo Velasco: levantó tropas; cerró el comercio exterior; armó buques para guardar el río; cubrió con milicianos los pasos del Paraná; confinó á Borbón á algunos revolucionarios, y fué á las Misiones, de donde trajo todas las armas que halló. Entre tanto, la Junta de Buenos Aires encomendaba la conquista del Paraguay (24 de Septiembre) á su vocal D. Manuel Belgrano, que inmediatamente se puso en camino: y ya en marcha, designó para su segundo ó mayor general al sargento mayor D. José Hldefonso Machaín. El 4 de Diciembre estaba Belgrano en la costa del Paraná, frente á la isla de Apipé, con su ejército, fuerte de más de mil hombres; el 19 pasó el río, y avanzando sin resistencia hacia la capital, llegó á Paraguay el 15 de Enero de 1811, á la vista del ejército que el gobernador había formado apresuradamente para resistirle. Trabóse el 19 combate, en que, á pesar de haber sido sorprendidos los paraguayos y de la cobarde fuga de Velasco y de su Estado Mayor, obtuvieron, después de cuatro horas de lucha, la victoria,

haciendo al enemigo 120 prisioneros. Hostilizado por nuestras fuerzas, retiróse Belgrano hasta el Tacuary, en cuya margen del Sur, en ventajosa posición, se fortificó y fué nuevamente atacado el 9 de Marzo. Al cabo de siete horas y de caer prisionero con toda su división el mayor Machaín, pidió Belgrano capitulación, que se le concedió con cargo de evacuar inmediatamente la Provincia, como lo hizo. Dos meses después, y respondiendo á las hostilidades de Buenos Aires, fué ocupada por el Paraguay la ciudad de Corrientes (17 de Abril).

Alternaron con estos triunfos acontecimientos que prueban que no nacía del amor á la dominación española el entusiasmo con que todos lucharon contra los invasores. Sin embargo de la confusión de los primeros presuntos revolucionarios, no faltaron quienes protestasen contra el actual estado de cosas, y se conjuraran para deponer al gobernador, que, oportunamente advertido de ello, puso á buen recaudo á los directores. Mas de nada valieron todas las precauciones adoptadas ante la firmeza de los paraguayos, que querían la independencia de su patria. Una revolución dirigida por el Dr. Francia, y que tenía por jefes al capitán D. Pedro Juan Caballero, al alférez D. Vicente Ignacio Iturbe y al capitán D. Antonio Tomás Yegros, y contaba con la

adhesión del teniente coronel D. Fulgencio Yegros, recientemente ascendido por Velasco, puso término el 14 de Mayo de 1811 á la dominación española. Caballero, advertido de que el gobernador está al cabo de la conspiración, desiste de esperar á Yegros, que permanece con 200 hombres en Itapúa; se adelanta aquella noche á tomar el cuartel, é intima á Velasco que admita dos consocios en el gobierno mientras el Congreso establece uno definitivo. Velasco, después de intentar una débil resistencia, cede, y el día 15 efectúase la integración del gobierno con sus dos nuevos miembros: el Dr. Francia y D. Juan Valeriano Zeballos. Pero los parciales del gobernador le complicaron en una conjura reaccionaria, que fué descubierta; y en consecuencia, el 9 de Junio se pronunció la deposición definitiva de Velasco, y se le encarceló al mismo tiempo que á los cabildantes españoles.

El 17 de Junio de 1811 inauguró sus sesiones el Congreso general de la provincia del Paraguay, quien nombró por cinco años una Junta Superior Gubernativa compuesta de Don Fulgencio Yegros, como presidente, y el Doctor Francia, Caballero, el presbítero Dr. D. Francisco Javier Bogarín y D. Fernando de la Mora, como vocales; declaró la incapacidad de los españoles para los puestos públicos y aprobó

las bases para una alianza con Buenos Aires, cuidando en ellas de asegurar la independencia del Paraguay. Comunicadas oficialmente el 20 de Julio á la Junta Provisional, ésta contestó el 28 que no se opondría á que el Paraguay se hiciese independiente, si tal era su firme voluntad; pero nombró el 30 dos comisionados, D. Manuel Belgrano y D. Vicente Anastasio de Echeverría, para que viniesen á nuestra Provincia á gestionar su anexión á Buenos Aires. No tuvo Belgrano mejor fortuna en esta misión pacífica que la tuvo en la militar. Todo lo que consiguió fué el Tratado de 12 de Octubre de 1811, en que se consagró la total independencia del Paraguay.

Entre tanto, disgustado por la participación que querían los militares atribuirse en el gobierno, se había separado Francia de la Junta el 1.º de Agosto, sin que fueran parte á disuadirle las suplicantes cartas de las personas más principales. Descubrióse á poco una fraguada contrarrevolución: los jefes del cuartel (12 de Septiembre) exigen la destitución del vocal Bogarín, que fué pronunciada el mismo día, y la reincorporación del Dr. Francia, que concluyó por ceder el 6, aunque haciendo constar que aquella intervención de los militares era siempre ilegítima. Pocos días después, el 16, fué descubierta otra conspiración del partido

español, y el 29 se amotinó una compañía de granaderos, que fué fácilmente dominada.

Instaba Francia para la convocación de un Congreso, condición que puso á su vuelta, y negábanse á ella con frívolos pretextos sus colegas, por lo cual nuevamente se separó del gobierno el 15 de Diciembre de 1811. Surgieron de aquí vivas contestaciones con la Junta, y el Cabildo intervino en ellas tomando partido por Francia y pidiendo también la reunión del Congreso; pero la Junta se resistió obstinadamente. Meses más tarde llevó su desconsideración hacia el Cabildo hasta privar á sus miembros de la libertad de la palabra, confinando á un fuerte del Apa al regidor D. Juan Antonio Aristegui porque defendía las prerrogativas del Ayuntamiento, y en Noviembre apresó por un fútil motivo al alcalde de primer voto, Zeballos.

Aprovechando el abandono en que por falta de víveres dejó al fuerte de Borbón su guarnición paraguaya, ocupáronle los portugueses; pero le restituyeron á una fuerza de 300 hombres que inmediatamente se envió á desalojarlos. Abolió también la Junta el cargo de subdelegado de la Inquisición, y mandó al vocal Mora á una expedición contra los mbayaes.

Mientras surgían gravísimas cuestiones con Buenos Aires, derivadas de los auxilios que

reclamaba del Paraguay y de las sospechas de que éste incitaba á Artigas á declarar independiente la Banda oriental. La situación de la Junta Superior Gubernativa llegó á hacerse de este modo difícil, y notoria la necesidad de las luces de Francia, cuya reincorporación pedían todos, incluso los militares. Los restantes vocales se avinieron por fin con lo que deseaba Francia, quien volvió al gobierno en virtud del acuerdo del 16 de Noviembre de 1812, en que se resolvió la próxima convocación de un Congreso, cuya reunión fué fijada (30 de Junio de 1813) para el 9 de Agosto y postergada después (26 de Agosto) para el 30 de Septiembre.

La cuestión de auxilios adquiría cada vez mayor gravedad. La Junta Superior Gubernativa, quejosa también de Buenos Aires, declaró en 24 de Febrero de 1813 que no mantendría ya tan estériles comunicaciones; pero este gobierno mandó al Paraguay un nuevo ministro, el Dr. D. Nicolás de Herrera, encargado de gestionar el envío de nuestros diputados al Congreso general de las Provincias del Virreynato. Llegó Herrera á la Asunción el 20 de Mayo y hubo de esperar la reunión de la Asamblea, convocada para resolver sobre estas pretensiones.

El 30 de Septiembre inauguró sus sesiones

el segundo Congreso general, el cual acordó que no se enviaran diputados á Buenos Aires; proclamó categóricamente la independencia del Paraguay, lo mismo de España que de cualquier otro país; adoptó el pabellón y el escudo nacionales, y creó, en sustitución de la Junta y por el término de un año, un gobierno compuesto de dos Cónsules, que habían de turnarse en la presidencia cada cuatro meses. Fueron electos Francia y Yegros y designado aquél para el primer turno (12 de Octubre).

El 12 de Octubre comenzó el gobierno consular, que comunicó las resoluciones del Congreso á Buenos Aires, poniendo como condición precisa para toda ulterior inteligencia ciertas rebajas arancelarias. En el deseo de debilitar al partido metropolitano, dió el 1.º de Marzo de 1814 un decreto prohibiendo que los españoles casaran con otras mujeres que las indias de los pueblos, mulatas conocidas y reputadas públicamente como tales, y negras, y aun que apadrinasen á los hijos de los blancos ó fueran testigos en sus matrimonios. Puso término á los abusos de los funcionarios; regularizó la Hacienda; moralizó la Administración; persiguió la corrupción del clero; respetó los derechos del Cabildo, y mejoró la organización del ejército.

CAPÍTULO II

LA DICTADURA



El 3 de Octubre de 1814 reunióse nuevamente el Congreso, y Francia logró ser nombrado Dictador, por el término de cinco años, con el sueldo de 9.000 pesos anuales, de que sólo aceptó una tercera parte. Dueño único del poder, instalóse en la antigua casa de los gobernadores, y se dedicó de lleno á regularizar la administración. Renovó la prohibición de extraer del país metales preciosos; impuso un derecho de 8 por 100 á la importación; creó una Secretaría de Estado; fomentó la población de Tevegó, colonia agrícola fundada por la Junta en Enero de 1813; arregló el ejército, y le puso oficiales de toda su confianza; guardó las fronteras, especialmente la de Candelaria, en donde contuvo las irrupciones de los bandidos correntinos; continuó persiguiendo al partido español; autorizó por los puertos de Borbón, Villa Concepción é Itapúa el comercio con los portugueses; monopolizó en

beneficio del Estado la exportación de maderas; hizo prosperar con acertadas disposiciones la agricultura; decretó la independencia de las comunidades religiosas establecidas en el Paraguay de todas las autoridades extranjeras; arrogóse el derecho de nombrar los miembros de los Cabildos seculares, y suprimió radicalmente la Inquisición.

Convencido Francia de que no tenía rivales que temer, reunió el 30 de Mayo de 1816 un nuevo Congreso, que en su segunda sesión, el 1.º de Junio, le nombró por unanimidad Dictador perpetuo. Pudo entonces desenvolver más francamente su política, cuyo objetivo principal fué asegurar la completa independencia del Paraguay y su predominio exclusivo en él; fomentó el comercio de armas y municiones, permitiendo la libre extracción de las cantidades metálicas que de él procedieran, y reformó el ejército, dedicándole constante cuidado. Restringió las procesiones y abolió las fiestas religiosas; reglamentó de tal manera las facultades del Obispo y del clero, que se erigió en jefe de la Iglesia; suprimió el Seminario y las conventualidades existentes en el país, cuyos bienes hizo recaer en el Estado; prohibió el uso de dosel al Obispo, y declaró nulos todos los matrimonios que se celebraren en adelante sin permiso del Dictador.

No tuvo Francia energía bastante para domar sus pasiones y usar moderadamente de su omnímodo poder. Algunos españoles expiaron con la muerte el haber censurado sus actos, y muchos conspicuos ciudadanos fueron presos por sospechas de conspiración. Ésta existía, en efecto, urdida por los Yegros, los Aristeguis, los Montieles, los Valdovinos, los Acostas y otros, y estaba ya designado el Viernes Santo de 1820 para asesinar al Dictador, cuando uno de los conjurados, Bogarín, al confesarse en los últimos días de Cuaresma, reveló todo el plan á Fr. Anastasio Gutiérrez, que le obligó á comunicarlo á Francia. Inmediatamente son encarcelados todos los cómplices y muchos que, sin serlo, eran señalados como tales por delatores que aprovechaban aquella ocasión para vengarse; pero Francia no se dió prisa en condenarlos, hasta que un acontecimiento inesperado precipitó el desenlace. Traicionado y vencido Artigas por su teniente Francisco Ramírez, buscó refugio en el Paraguay por Septiembre de 1820. Ramírez, entre tanto, procuró conquistarse la amistad de Francia adulándole; y cuando vió que no se dejaba seducir, se dirigió despechado á sus enemigos, con quienes se puso en inteligencia. En 1821 cayó en manos del Dictador una carta escrita por aquél á Yegros, en la cual esta-

ban citados los principales sujetos comprometidos. Y no esperó más: situó 2.000 hombres en la Villa del Pilar para defenderse contra la invasión que el entrerriano anunciaba; suspendió los pasaportes para el extranjero; activó la instrucción de la causa contra los revolucionarios, sometiéndolos á crueles torturas para arrancarles confesiones que se resistían á hacer, y los condenó á muerte en sentencia que daba por probado el crimen de proponerse el asesinato de Francia para colocar el país bajo la dependencia de Buenos Aires. El 17 de Julio fueron fusilados ocho de los más ilustres conjurados, entre los cuales se contaba Don Fulgencio Yegros, é igual número en los días sucesivos hasta el noveno, en que sólo se ejecutó á cuatro; mas no terminaron los procesos ni los tormentos de los otros prisioneros hasta Diciembre de 1824. Casi al mismo tiempo habían caído en desgracia los españoles: el 9 de Junio de 1821 fueron encarcelados 300, incluso Velasco y el Obispo; pero éste salió esa misma tarde; aquél quedó en la prisión en que estaba destinado á morir. Á los diez y ocho meses obtenían los demás su libertad mediante una multa de 150.000 pesos, que hubieron de pagar en junto (22 de Enero de 1823). Tocóles luego el turno á los santafesinos. El gobernador de Santa Fe, Estanislao López, embargó

un cargamento de armas destinado al Paraguay. Protestó de ello Francia, amenazando tomar represalias; y con efecto, las tomó cruelesísimas, apresando (26 de Septiembre de 1823) á todos los hijos de aquella Provincia que residían en la Asunción, de los cuales, los que no perecieron en la cárcel, sólo recuperaron su libertad después de muerto el Dictador.

En Octubre de 1819 las langostas invadieron el país, destruyendo todas las plantaciones. Era inminente una terrible carestía, cuando Francia dispuso que los propietarios sembraran de nuevo las tierras asoladas, con lo que se conjuró el conflicto y se comprobó también que podía hacerse más de una cosecha anual. Alentado por este ensayo, continuó Francia dictando en este orden disposiciones que aumentaron considerablemente las clases y los productos de los géneros cultivados. Gracias á esto y á que la necesidad favoreció el desarrollo de muchas industrias nuevas, pudo el Paraguay subsistir sin el comercio exterior, que Francia mató casi completamente. Con efecto, las hostilidades de las provincias argentinas por un lado, y el temor por otro de que se comunicase al Paraguay el incendio de la guerra civil que las devoraba, fueron causa de que poco á poco se hiciera cada vez más rara la obtención de permiso para que saliesen bu-

ques con mercaderías de los puertos paraguayos, y el precio de nuestros frutos experimentó con esto una depresión grandísima, y se perdieron considerables cantidades de ellos que estaban en depósito y muchas embarcaciones por falta de uso. El corto tráfico que se hacía con los brasileños por el Norte concluyó desde 1826, porque el Dictador lo prohibió (1.º de Abril), indignado de la protección que daban á los mbayaes, excitándolos á robar en nuestro territorio. Quedó entonces como único mercado el de Itapúa, y poco después se abrió también el de Villa del Pilar: aquél para los brasileños, y éste principalmente para los correntinos. El comerciante, así que llegaba, entregaba al receptor una factura completa de cuanto conducía, la cual se enviaba á Francia para que señalara los aforos, sin que hasta que éstos llegasen pudiera hacerse ninguna transacción. Como estaban prohibidas las ventas en metálico, los extranjeros que venían á Itapúa trocaban sus artículos por los frutos del país, con los que habían conseguido la codiciada licencia para llevar á aquel mercado sus productos; licencia que daba el Dictador, y en ocasiones, por delegación suya, los comisionados de los partidos. Francia cuidaba mucho de fomentar el comercio por Itapúa, y en su deseo de evitar á los brasileños motivos de dis-

gusto, llegó hasta poner en juego toda su autoridad para que les fueran satisfechos algunos créditos, bien que prohibiéndoles para lo sucesivo vender al fiado.

El Dictador era uno de los más fuertes compradores: como las pocas tiendas particulares que subsistían daban las mercaderías importadas á precios exorbitantes, Francia abrió una por cuenta del Estado. Para surtirla, elegía los artículos necesarios al recibir las facturas, ofreciendo en cambio otros del país, si no bastaba á pagarlos el valor de los derechos. Los precios se ajustaban por mutuo acuerdo, y no pocas veces fué el Dictador víctima de los engaños de sus proveedores.

El temperamento receloso de Francia le determinó á prohibir la entrada de extranjeros en el Paraguay ó que salieran los que ya estaban en él. Un francés, llamado Escoffiers, intentó burlar esta prohibición y huir por el Chaco; pero fué sorprendido por las fuerzas del Pilar. En 1825 repitió la misma tentativa, que esta vez le costó la vida.

Las relaciones del Dictador con los demás países eran nulas. En 1824 la Confederación Argentina envió al Paraguay un ministro, el Dr. D. Juan García de Cossío, á quien Francia se negó á recibir; y en 1825 el Libertador Bolívar le hizo llegar á través del Chaco

una carta proponiéndole salir de su aislamiento, á lo que contestó que el Paraguay se encontraba bien de esa suerte y no veía la necesidad de cambiar de sistema. No fué más feliz el Brasil: en 1824 mandó como Cónsul al consejero Antonio Manuel Correa da Cámara, de quien exigió Francia como preliminar indispensable para toda negociación que se satisficiesen sus reclamaciones sobre estos dos puntos: el pago de una indemnización por los robos de ganados que por mano de los mba-yas hicieron en nuestro territorio los portugueses y brasileños para fundar sus tres estancias de Albuquerque y Miranda, y el señalamiento de los límites septentrionales en el río Blanco por la parte oriental del Paraguay, y en el Jaurú por la occidental. Retiróse Correa para volver nuevamente en 1829 proponiendo fórmulas de arreglo y haciendo promesas, que Francia desestimó porque dudaba de su sinceridad.

Los indios daban al Dictador no poco trabajo, hasta que los contuvo con la larga línea de fortines que estableció en ambas orillas del río Paraguay, desde el Paraná hasta la Villa de la Concepción y sobre el Aquidabaniguf. En nuestras tierras de la banda izquierda del Paraná habían quedado restos del ejército de Artigas, que saqueaban continuamente nuestros

yerbales. En Noviembre de 1821 Francia escribió al subdelegado de Itapúa, Ortellado, que fuese contra ellos y los trajese á la orilla derecha para repartirlos en los pueblos. Ortellado cumplió la orden con exceso, apresando al mismo tiempo al célebre sabio francés Monsieur Bonpland, que estaba con ellos, y hubo de vivir en el pueblo de Santa María hasta 1829, en que el Dictador le dió permiso para salir del país, como lo efectuó en 1831. Posteriormente mandó repetir estas expediciones á la otra banda, en donde tenía varios puestos militares y estableció (1840) á los indios del cacique Tepay, que perseveraron muy poco.

Trató también de embellecer la capital, rectificando sus tortuosas calles; pero la mala dirección de los trabajos dió lugar á que se derribasen inútilmente muchas casas, con lo que la ciudad se convirtió poco menos que en ruinas. Algunos de los damnificados recibieron, sin embargo, indemnización.

Como para ningún servicio público eran molestados los españoles, Francia les dió parte en ellos con su dinero, exigiéndoles fuertes contribuciones, proporcionadas á su fortuna. Igual cosa ejecutó con algunos acaudalados comerciantes, fundándose en que habían introducido grandes cantidades de mercaderías sin pagar ningún impuesto. En cambio, abolió gra-

dualmente todos los que pesaban sobre el pueblo hasta extinguirlos casi por completo.

Aunque suprimió el Seminario y con él la enseñanza superior, no por eso dejó Francia de promover la instrucción primaria, declarándola obligatoria y proveyendo de lo necesario á los alumnos por cuenta del Estado.

En los últimos años de la Dictadura apareció por primera vez en el país la plaga de la garrapata. Alarmado por ella, y creyendo que era el mejor expediente para extirparla, el Dictador dispuso que fueran muertos los animales más atacados del mal; orden que, bárbaramente cumplida, ocasionó la destrucción de la mayor parte de la ganadería de la República, y dió margen á muchos abusos de las autoridades, que en ella encontraron excelente ocasión para ejercer actos de venganza.

Francia, que por la crueldad de sus castigos llegó á inspirar profundo terror, murió de muerte natural el 20 de Septiembre de 1840, de ocho á nueve de la mañana, y á la edad de setenta y cuatro años.

SECCION SEGUNDA

PERÍODO CONSTITUCIONAL

CAPÍTULO PRIMERO

LA ANARQUÍA Y EL SEGUNDO CONSULADO

El mismo día de la muerte del Dictador, los jefes de la guarnición convocaron al Cuerpo capitular, y se instituyó una Junta de Gobierno Provisorio, compuesta del alcalde, D. Manuel Antonio Ortiz, y de los comandantes de los cuatro cuarteles de la ciudad, Agustín Cañete, Pablo Pereira, Miguel Maldonado y Gabino Arroyo. En una nueva reunión que tuvo lugar cuatro días después, fueron aprobados los primeros actos de esta Junta; se resolvió que continuase gobernando con carácter definitivo, bajo la presidencia de Ortiz, y se acordó celebrar otra sesión para determinar sobre el llamamiento del Congreso.

Inició sus funciones la Junta nombrando primer secretario á Policarpo Patiño, aborre-

cido personaje, que había sido actuario de Francia, y era tenido como el inspirador y causante de muchas de sus crueldades; mas á poco, el 30 de Septiembre, le destituyó y apresó. Encerrado en la cárcel, Patiño, temeroso del castigo de sus maldades, ó atormentado de los remordimientos, puso fin á su vida al día siguiente, ahorcándose con un cabestro.

Dió la Junta libertad á muchos prisioneros de la época de Francia y alivió la suerte de otros; pero ni se recomendaba á la popularidad por sus actos, antes bien se hacía odiosa condescendiendo á las venganzas de un advenedizo, D. Juan Antonio Zalduondo, que oficiaba de asesor privado, ni en los cuatro meses transcurridos desde el 20 de Septiembre había dado el menor paso para reunir la Asamblea Nacional que reclamaba la opinión pública. El descontento era cada vez mayor por estas causas, cuando el 22 de Enero de 1841 los nuevos jefes de los cuarteles enviaron al sargento Romualdo Duré con 75 hombres á apresar á los miembros de la Junta y á Zalduondo, como se ejecutó sin resistencia, y levantaron en seguida un acta nombrando otra Junta, compuesta del alcalde D. Juan José Medina como presidente, y de D. José Gabriel Benítez y D. José Domingo Campos (respectivamente secretario y fiel de fechos de la primera) como vocales.

con el exclusivo objeto de convocar inmediatamente el Congreso que con entera libertad había de establecer la ley fundamental de la república y elegir sus magistrados. Duré fué ascendido más tarde á subteniente por la fidelidad con que cumplió aquella orden.

Fijóse en 27 de Enero el día 19 de Abril para la reunión de una Asamblea de 500 diputados. Este largo plazo, inexplicable en aquellas circunstancias, fué muy mal visto, lo cual, unido al disgusto causado por la preponderancia de los nuevos asesores D. Mariano Larios Galván, D. Juan José Loizaga y D. Juan Manuel Zalduondo, y por algunas arbitrariedades de la Junta, ocasionaron su caída. Los jefes de la plaza y el Cuerpo capitular dictaron el 9 de Febrero de 1841 su deposición, y nombraron un comandante general de armas, que lo fué el subteniente D. Mariano Roque Alonso, quien, asistido de D. Carlos Antonio López como secretario, debía encargarse del despacho de los negocios más urgentes, sin facultad de innovar nada hasta la celebración de la Asamblea, que se llamó para el 12 de Marzo.

En esta fecha empezó, con efecto, sus deliberaciones el Congreso, que en los días que duraron restableció por tres años el gobierno consular, designando para ejercerle á López como primer Cónsul y á Alonso como segun-

do; dispuso que si se habilitaba algún puerto paraguayo al comercio exterior fuera el de Villa del Pilar; reorganizó el Cabildo, y ordenó la sustitución periódica de los funcionarios para que todos los ciudadanos pudiesen obtener los cargos públicos.

Los Cónsules entraron inmediatamente en funciones, estrenándose con acertados acuerdos. Dieron libertad á la mayor parte de los presos que aún quedaban; celebraron (31 de Julio de 1841) un Tratado de amistad, comercio y navegación con Corrientes, que abrió á esta Provincia el puerto del Pilar, y otro provisorio de límites en que se reconoció nuestro derecho á ciertos territorios de la izquierda del Paraná; establecieron una Academia Literaria, dedicando á su sostenimiento los fondos del suprimido Seminario conciliar de San Carlos; reformaron la organización administrativa de la campaña; modificaron los reglamentos y aranceles antiguos ó dictaron otros nuevos para el comercio con los extranjeros; dieron una nueva ley de diezmos; restablecieron la población de Tevegó, abandonada en 1823; mejoraron los caminos y carreteras; adaptaron algunos ríos y arroyos á la irrigación de los campos; repartieron abundantes socorros de ganado, géneros y útiles de labranza á los pueblos que estaban más necesitados de ellos; res-

tablecieron las interrumpidas relaciones con la Santa Sede; sancionaron un severo reglamento de policía y el Estatuto provisorio de la Administración de Justicia (24 de Noviembre de 1842), que fué complementado con el reglamento de la misma fecha para los jueces de paz, y declararon la libertad de vientre de los esclavos á partir desde 1.º de Enero de 1843.

Para resolver otros asuntos que creyeron los Cónsules estar fuera de sus poderes, convocaron un Congreso extraordinario de 400 diputados, que se reunió el 25 de Noviembre de 1842 y aprobó todos los actos del gobierno consular; le autorizó á acuñar moneda de plata y cobre con el escudo nacional; á poblar el Chaco dentro de los límites que correspondían á la república y á constituir un Senado eclesiástico, y le concedió facultades extraordinarias hasta la reunión de otro Congreso. Pero la resolución más importante que adoptó fué la de ratificar por el acta de 25 de Noviembre de 1842 la declaración solemne de la independencia nacional á los efectos del reconocimiento que había que pedir á los demás países. El mismo día se dieron las leyes relativas al pabellón, al sello y al escudo nacional.

No hicieron los Cónsules mal uso de sus facultades extraordinarias. Oportunas medidas

de policía para combatir la vagancia, fomentar la producción nacional y facilitar la traslación de un punto á otro de la república ó el entrar en ella, disminuyendo el rigor en materia de pasaportes; la erección de la Villa de la Encarnación y del pueblo del Carmen; la conversión de los diezmos á una tasa fija según las especies; las exenciones de los tributos concedidos á algunos pueblos en recompensa de servicios públicos; la concesión de tierras fiscales en enfiteusis para fomentar la ganadería; la construcción de un edificio especial para el Congreso; la creación de una fábrica de tercerolas; la apertura de grandes caminos públicos; la introducción de una imprenta oficial, y muchos otros importantes trabajos ocuparon al gobierno consular en lo que faltaba para la terminación de su mandato.

CAPÍTULO II

LA PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL

El 13 de Marzo de 1844 reunióse nuevamente el Congreso en número de 300 diputados. Dieron los Cónsules cuenta de sus actos, y propusieron una Constitución, que la Asamblea aprobó con el título de *Ley que establece la administración política de la República del Paraguay*, la cual quedó organizada con tres poderes: el Legislativo, que residía en un Congreso de 200 diputados, reunido cada cinco años; el Ejecutivo, ejercido por un Presidente electo por diez, y el Judicial, compuesto por los jueces y tribunales instituidos desde 1842.

El 14 fué electo Presidente de la República D. Carlos Antonio López, quien obtuvo de la mayor parte de las naciones extranjeras el reconocimiento de nuestra independencia. Pero la Confederación Argentina resistióse tenazmente á aceptarla, pretendiendo que el Paraguay era una provincia suya, sin derecho para separarse, y protestó contra los gobiernos eu-

ropeos que otorgaron el reconocimiento y contra el Brasil, cuya Cancillería lo recomendaba. Por su parte, el gobernador de Corrientes, Madariaga, estorbaba el tránsito de los buques salidos de nuestros puertos ó á ellos dirigidos, á despecho de los Tratados, hasta que, ante la amenaza de una inminente invasión, suscribió uno nuevo en 2 de Diciembre de 1844. Pero cuando por este lado desaparecieron las dificultades, dos decretos de Rosas prohibieron completamente el comercio con el Paraguay. Celebró entonces López alianza con el Brasil y con Corrientes, y el 4 de Diciembre de 1845 declaró la guerra á la Confederación Argentina. Inmediatamente envió á la Provincia amiga una fuerte columna que, si bien sirvió para librarla del ejército que Rosas lanzó contra ella al mando de Urquiza, haciendo que se retirase, no pudo tomar enérgicamente la ofensiva por la falta de cumplimiento de las condiciones pactadas y por la discordia que pronto dividió á los jefes correntinos. Añadiéronse á éstos otros motivos de disgusto por la conducta del gobernador Madariaga con las tropas paraguayas, y López, por esta razón y por haber ya logrado su objeto de contener á Urquiza, anuló el Tratado con Corrientes y suspendió de hecho las hostilidades.

Contemporáneamente con estos sucesos,

M. Brent, encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América en Buenos Aires, ejercitó su mediación entre López y Rosas. Éste, que se mostró conciliador al saber que las fuerzas paraguayas habían pasado á Corrientes, cambió de actitud al conocer la desinteligencia de los aliados, y la debilidad y la torpeza de M. Brent, á quien Rosas tenía completamente dominado, hicieron el resto. Poco después el Dictador porteño amenazó al Paraguay con una nueva invasión, y el ejército nacional, licenciado el año anterior, fué llamado al Paso de la Patria para custodiar nuestras fronteras. El cambio de gobierno en Corrientes, en donde triunfó Rosas, trajo nuevas complicaciones, y López acabó por expulsar á los correntinos de las islas de Atajo y de Apipé.

Á este primer quinquenio de la Presidencia de López corresponden: la creación del *Repertorio Nacional* (28 de Marzo de 1844); la publicación del *Paraguayo Independiente* (26 de Abril de 1845), primer periódico que vió la luz en el país, y la supresión de las comunidades de indios naturales (7 de Octubre de 1848). El Congreso reunido el 30 de Mayo de 1849 aprobó toda la obra política y administrativa del Presidente de la República.

Como continuaban siendo tirantes las relaciones con la Confederación Argentina y ha-

bía temores de que ésta intentase apoderarse de los territorios paraguayos situados entre los ríos Paraná y Uruguay, nuestras fuerzas los ocuparon en Junio de 1849, sin hallar grande dificultad. Mas como este estado de cosas fuese perjudicialísimo para el comercio, inició López nuevas negociaciones diplomáticas con Rosas, que contestó protestando deseos de concordia; pero al mismo tiempo se hizo autorizar por su Congreso (19 de Marzo de 1850) para invertir todo el dinero necesario en someter al Paraguay á la obediencia de la Confederación.

Ocurrieron también en esto desinteligencias con el Brasil. Las gestiones para un arreglo definitivo de límites no habían tenido éxito; pero el gobierno imperial, sin curarse de los derechos que el Paraguay alegaba á los terrenos situados entre los ríos Apa y Blanco, empezó á hacer en ellos establecimientos como los de Fecho de Morros y Pan de Azúcar. Protestó López enérgicamente (28 de Mayo de 1850); el ministro brasileño en la Asunción ordenó al Presidente de la Provincia de Matto Grosso que evacuase aquellos lugares; y como no lo hiciese, envió López á desalojarlos una pequeña fuerza, que lo ejecutó fácilmente. Por fortuna, el gabinete imperial reconoció las razones que asistían al Paraguay en aquel acto,

y ordenó á sus autoridades que se abstuviesen de ocupar las tierras disputadas.

Algún tiempo después el general Urquiza, ayudado por el Brasil, deponía al Dictador Rosas (3 de Febrero de 1852) y se apresuraba á enviar al Paraguay un ministro, el Dr. Don Santiago Derqui, que suscribió el 15 de Julio de 1852 un Tratado de navegación y límites, y el 17 reconoció solemnemente nuestra independencia. Pero al terminar así las discordias con la Confederación Argentina, surgieron otras nuevas con el Imperio con motivo de las cuestiones territoriales, no arregladas todavía á causa de las excesivas pretensiones del gabinete de San Cristóbal. La conducta imprudente del ministro brasileño, Sr. Pereira Leal, agravó la situación, dando lugar á que se le enviasen sus pasaportes (12 de Agosto de 1853).

A fines de 1852 ó á principios de 1853 llegaron á la Asunción los ministros de Francia, Cerdeña, Inglaterra y los Estados Unidos, quienes reconocieron la independencia del Paraguay y firmaron Tratados de amistad, comercio y navegación, todos de un mismo tenor (4 de Marzo). Para hacer el canje de estos Tratados fué enviado á Europa, como ministro ante varias Cortes, el brigadier D. Francisco Solano López, hijo del Presidente.

El 14 de Marzo de 1854 reunióse otra vez el Congreso; reeligió á López por el período legal, que él redujo en su aceptación á tres años. aunque más tarde, en 1857, permitió su tercera reelección por diez; le autorizó á designar al vicepresidente en todos los casos necesarios por un pliego cerrado depositado en una oficina pública, y limitó á 100 el número de diputados de que se compondrían las sucesivas Asambleas.

Ratificado por López el Tratado con los Estados Unidos, el Senado de este país introdujo en él algunas modificaciones que el gobierno paraguayo se negó á aceptar, aunque se mostró dispuesto á convenir en uno nuevo, enfriándose por este motivo las relaciones diplomáticas. Poco después, un aventurero llamado Eduardo Augusto Hopkins, que consiguió ser nombrado Cónsul de los Estados Unidos en el Paraguay y era deudor de nuestro Tesoro por crecidas cantidades, formuló una reclamación por un incidente en que intervino un hermano suyo, y se produjo con tanta insolencia en sus comunicaciones oficiales, que le fué retirado el *exequatur* (1.º de Septiembre de 1854).

El gobierno de los Estados Unidos, presidido por M. Buchanan, reprobó el proceder de su Cónsul y le nombró un reemplazante; pero

cambió el primer magistrado y al propio tiempo el juicio de la cancillería *yankee*, que acogió las quejas del aventurero. Coincidió con esta cuestión otra que se conoce con el nombre de *Water Witch*. Un buque americano así llamado intentó penetrar (1.º de Febrero de 1855) en el alto Paraná por un canal exclusivamente paraguayo, desacatando un reciente decreto (3 de Octubre de 1854) que prohibía la navegación de los tributarios del Paraguay. Como el comandante despreciase las intimaciones de la batería de Itapirú, que guardaba el río, su buque fué cañoneado y sufrió notables desperfectos y pérdidas de hombres. El nuevo gobierno de los Estados Unidos hizo grandes aprestos contra el Paraguay con motivo de estas dos cuestiones, que fueron pacíficamente resueltas en el Tratado de 4 de Febrero de 1854 gracias á la mediación del Presidente argentino Urquiza, que se trasladó al Paraguay para ejercitarla personalmente.

El Brasil, que al principio guardó silencio sobre la expulsión del Sr. Pereira Leal, levantó más tarde un ejército en San Borja y otro en Matto Grosso, y envió á la Asunción como ministro á D. Pedro Ferreira de Oliveira al mando de una poderosa escuadra, que hubo de dejar en Corrientes, cediendo á las intimaciones de la batería de las Tres Bocas. Tantos

preparativos sólo sirvieron para ajustar un Tratado de amistad y la convención de aplazamiento de límites de 27 de Abril de 1855. Ambos fueron sustituidos poco después por los Tratados del 6 y 7 de Abril de 1856, que, como el de 29 de Julio de 1856 con la Confederación Argentina, aplazaban por seis años el arreglo definitivo de límites.

Hubo también en esta época tirantez de relaciones con Francia á causa de los pobladores de la colonia Nueva Burdeos, que López creó en el sitio de la actual Villa Hayes; con la Santa Sede, que protestó de algunas disposiciones de la Constitución paraguaya, y con Inglaterra, por no haber logrado su ministro, Mr. Christie, celebrar un nuevo Tratado en sustitución del de 1853, á causa de sus desmedidas exigencias. La prisión de D. Santiago Canstatt, súbdito oriental que por ser de origen inglés reclamó la protección de la Gran Bretaña, agravó el conflicto, que fué después satisfactoriamente resuelto.

El Paraguay era por esta época una de las más fuertes potencias militares sud-americanas. Gracias á sus buenos oficios la provincia de Buenos Aires reingresó en la Confederación Argentina, de que se había separadò, ajustándose con tal motivo un pacto que garantizó el Paraguay. Poseía la república un buen ejérci-

to, arsenales, fábricas de pólvora y balas, fundiciones de hierro, regular marina de guerra, ferrocarriles, escuelas numerosas, comercio próspero, cuando falleció D. Carlos Antonio López el 10 de Septiembre de 1862.

CAPÍTULO III

LA PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL

(Continuación.)

LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA

D. Carlos Antonio López dejó designado para reemplazarle hasta la elección de un sucesor á su hijo D. Francisco Solano, á quien el Congreso, inmediatamente convocado, nombró el 16 de Octubre de 1862 Presidente de la República por el decenio legal.

Cifrábanse en la ilustración y el talento del nuevo gobernante grandes esperanzas, desgraciadamente desmentidas después por los hechos. Asumía el poder en momentos difíciles, cuando las aplazadas cuestiones de límites con el Brasil y la República Argentina iban á ser de nuevo agitadas y estos dos países habían llegado á una perfecta inteligencia. Alarmado por los movimientos militares de sus vecinos, López procuró prevenirse para las eventualidades reorganizando el ejército, que elevó á una cifra considerable.

El gobierno oriental, amenazado á la vez por el Brasil y la República Argentina, que protegían la rebelión del general Flores, envió una misión especial á solicitar la intervención del Paraguay. Ofreció entonces López su mediación al Imperio, que la rechazó declarando que confiaba á las armas la reparación de las quejas que decía tener del gabinete de Montevideo. Protestó el paraguayo y dirigió al ministro imperial en la Asunción una nota, advirtiéndole que miraría la ocupación de los territorios uruguayos como un atentado contra el equilibrio de los Estados del Plata, y que descargaba en el Brasil toda la responsabilidad de lo que ocurriese (30 de Agosto de 1864). Esta notificación no fué escuchada; fuerzas brasileñas invadieron la República Oriental, y el gobierno paraguayo declaró (12 de Noviembre) rotas las relaciones con el Imperio y prohibida para sus buques mercantes ó de guerra la navegación de nuestras aguas. Y como acababa de pasar para Matto Grosso el paquete *Marqués de Olinda* y se le supusiese conductor de importantes cantidades de pertrechos y armas, López lo hizo perseguir y apresar. La Legación brasileña protestó de este atropello y se retiró del país.

La declaración de guerra fué recibida por el pueblo con grande entusiasmo, y no se perdió

tiempo en comenzar las hostilidades. El 14 de Diciembre de 1864 salió de la capital una flotilla que conducía 3.000 hombres de infantería, á los cuales se agregaron en la Villa de la Concepción 3.500 de caballería; tropas que, después de tomar la fortaleza de Coimbra, que se creía inexpugnable, se apoderó de toda la provincia de Matto Grosso, venciendo á sus guarniciones y encontrando tan considerable cantidad de material bélico, que representa la mayor parte del consumido por el Paraguay en los seis años de lucha. Solicitó también el gobierno paraguayo (14 de Enero de 1865) del argentino permiso para atravesar el territorio de Corrientes y llevar la guerra al Brasil en sus provincias meridionales; pero el Presidente de la Confederación, general Mitre, no sólo se lo negó, á pesar del precedente de la expedición de Oliveira y de estar consintiendo que el Imperio reuniese en sus puertos una poderosa escuadra, con el no disimulado propósito de atacarnos, sino que extendió su negativa al territorio paraguayo de las Misiones orientales del Paraná, y pidió explicaciones sobre la presencia de nuestras tropas por aquella parte (9 de Febrero). Un Congreso extraordinario, reunido el 5 de Marzo, aprobó la declaración de guerra al Brasil, y la declaró también á la República Argentina por su alianza de hecho con

aquél (18 de Marzo), é iniciando las hostilidades, entraron el 13 de Abril en el puerto de Corrientes cinco vapores nacionales, apresando á los argentinos *Gualeguay* y *25 de Mayo*, y el día siguiente ocuparon la ciudad 3.800 soldados al mando del general Robles.

El 1.º de Mayo de 1865 se suscribió en Buenos Aires un Tratado de alianza entre el Brasil, la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, para hacer la guerra al Paraguay; demoler todas sus fortificaciones; despojarle de todo su material bélico, y obligarle á celebrar Tratados de límites, cuyas cláusulas se estipulaban en él con absoluto desprecio de nuestro derecho. El pacto era secreto; pero lo publicó en 1866 la Cancillería inglesa, y causó tanto escándalo en América, que el Perú y sus aliados del Pacífico, Bolivia, Chile y Ecuador, protestaron en su contra enérgicamente.

Mientras tanto, Robles, con el grueso de sus fuerzas, había salido de Corrientes, en donde sólo dejó 1.500 hombres, que el 25 de Mayo fueron atacados por ocho buques brasileños y dos argentinos, con 4.000 soldados de desembarco. Después de un encarnizado y largo combate, las fuerzas paraguayas se retiraron á una milla de la ciudad, que volvieron á ocupar al otro día. El 11 de Junio ocho vapores paraguayos mercantes, armados en guerra, con

las máquinas fuera de la línea de flotación, acometieron en el Riachuelo, al mando del capitán Meza, á nueve acorazados de los aliados. Su propósito fué sorprenderlos, pues no era racional creer en la posibilidad del triunfo en lucha abierta, dada la enormísima inferioridad de nuestros buques; pero el plan fué mal cumplido, y aunque los nuestros lograron apoderarse de algunos de los acorazados, los demás pudieron recuperarlos y ocasionarnos considerables pérdidas. Nos costó la acción cuatro vapores y 200 hombres, por un vapor y 300 soldados que perdieron los aliados.

Al mismo tiempo que Robles invadía Corrientes, marchaba al Uruguay el teniente coronel Estigarribia con 12.000 hombres, para entrar en la provincia de Río Grande. Llegó sin grave dificultad, pero con muchas pérdidas por causa de las enfermedades, hasta Uruguayana, en donde acampó con 8.000 hombres. Su segundo, el mayor Duarte, quedó en Yataí con 2.500; y atacado el 17 de Agosto por el general Flores á la cabeza de 13.000, fué hecho prisionero después de una resistencia desesperada y del aniquilamiento de la división paraguaya. Poco después Estigarribia, que se había negado á socorrer á Duarte, se vió á su vez sitiado por un ejército de 30.000 soldados, y entregó su espada el 18 de Septiembre al Minis-

tro de la Guerra del Brasil. Estos desastres determinaron la evacuación de Corrientes por nuestras fuerzas.

El 16 de Abril de 1866 pasaron el Paraná 20.000 enemigos, que el 18 ocuparon el abandonado fuerte de Itapirú, mientras López, que había tomado personalmente el mando, se fortificaba en el Estero Bellaco, y el 2 de Mayo el teniente coronel Díaz, con 5.000 paraguayos, atacó la vanguardia del enemigo, mandada por el general Flores, y la destrozó completamente, apoderándose de sus cañones.

A pesar de la notable inferioridad de nuestro ejército en número y en elementos de guerra, López se atrevió con sus 25.000 hombres armados de fusiles de chispa á presentar batalla al aliado, fuerte de 45.000, provisto de fusiles de repetición y de 150 piezas de artillería moderna. El 24 de Mayo de 1866 ordenó, pues, un ataque á las posiciones enemigas; pero al cabo de empeñadísimo combate, en que los paraguayos se batieron heroicamente, arrojando á varias divisiones argentinas y brasileñas y tomándolas sus cañones, hubieron de retirarse, dejando en el campo 6.000 cadáveres y 350 prisioneros, ninguno sano, y enviando 7.000 heridos á los hospitales. Los aliados perdieron más de 8.000 soldados y un general.

Completamente destruído su ejército, Ló-

pez trasladó el campamento á Paso Pucú, y o remontó hasta 20.000 hombres, en gran parte ancianos y niños, mientras el enemigo recibía continuos refuerzos. Las acciones de Yataity Corá, Punta Ñaró, Boquerón y Curuzú, no mejoraron la situación de López, porque, si bien atacados ó atacadores, los paraguayos tenían casi siempre mucho menor número de bajas, sus recursos se iban agotando, y los del enemigo eran grandes. Solicitó entonces López una conferencia con Mitre, que se llevó á cabo en Yataity Corá el 12 de Septiembre; pero que fué estéril para la paz, á pesar de las buenas disposiciones del Presidente paraguayo. Los aliados resolvieron con esto acelerar las operaciones, y el 22 de Septiembre nuestras posiciones de Curupayty, defendidas por 5.000 hombres, fueron asaltadas por 18.000 soldados mandados por Mitre en persona, mientras ocho acorazados y trece cañoneros las bombardeaban furiosamente, y Flores, con 4.000 de caballería, las acometía por la retaguardia. La batalla sólo duró dos horas, y en ella perdieron los aliados 9.000 hombres, de los que 5.000 quedaron en nuestro poder; 3.000 fusiles y abundantes trofeos.

En Mayo de 1867 una división brasileña de 5.000 soldados, al mando del general Camisão, entró desde la provincia de Matto Grosso, eva-

cuada ya por nuestras tropas, en territorio paraguayo. Batida y perseguida sin descanso por el comandante Urbietta con 2.000 soldados, se retiró, sembrando el camino de cadáveres, de manera que muy pocos volvieron á Matto Grosso.

Las operaciones militares sucesivas revistieron escasa importancia, siquiera los paraguayos rayasen en ellas á grande altura por su valor, como en las acciones del 24 de Septiembre y 3, 22 y 28 de Octubre. El 3 de Noviembre el general Barrios y los coroneles Caballero y Jiménez con 8.000 hombres atacaron el campamento aliado de Tuyucué, no con el propósito de quedar en él, sino con el de arrebatarle algunos cañones. El campamento fué completamente incendiado, volados los polvorines, puestos en desesperada fuga los vivanderos y mercaderes, y rechazados los refuerzos que acudieron en su defensa; y conseguido su objeto, los nuestros se retiraron en perfecto orden, después de causar 1.900 bajas al enemigo, con 250 prisioneros, 14 piezas de todo calibre, tres banderas, muchos carros de provisiones y hasta la correspondencia que acababa de recibir el general Mitre. Éste, que hasta entonces había tenido el mando en jefe de las tropas aliadas, lo entregó el 14 de Enero de 1868 al general brasileño Caxias, y se

dirigió á Buenos Aires, para no volver ya al teatro de la guerra. La Alianza contaba en esta sazón con 50.000 hombres, aparte los enfermos, y López con 15.000, niños y viejos los más, y horriblemente azotados por el hambre y todo género de escaseces.

El 19 de Febrero fué asaltado por fuerzas muy superiores el reducto Cierva, defendido por 600 paraguayos, que lo abandonaron cuando agotaron sus municiones, con pérdida de 147 hombres, siendo de 1.200 las del enemigo. El 22 fué bombardeada la Asunción por la escuadra brasileña, que se retiró al hallar resistencia. El 1.º de Mayo cerca de 300 hombres armados á sable intentaron apoderarse, con 24 canoas, cuatro acorazados que estaban más abajo de Humaitá; pero la fuerza de la corriente no permitió que fuera simultáneo el abordaje de todos; los dos buques á cuyo costado llegaron las canoas, fueron tomados y muerto el jefe de la división de acorazados; pero los restantes descargaron sus cañones sobre los paraguayos; los diezmaron horriblemente, y los obligaron á abandonar la presa. Una tentativa igual se repitió el 9 de Julio en seis canoas contra el *Barroso* y el *Río Grande*: sólo el último fué asaltado y conquistado; pero el *Barroso* lo recuperó con la eficaz ayuda de la batería aliada del Tayí.

Entre tanto, López, con las escasas fuerzas que le quedaban, había pasado al Chaco, y el enemigo puesto sitio á Humaitá, defendido por 3.000 soldados. El 15 de Julio el valiente general brasileño Osorio, con 12.000 hombres, atacó un reducto que estaba frente á esta fortaleza, siendo rechazado con 3.000 bajas; y el 18, en el asalto del reducto Corá, fueron hechos prisioneros los coroneles argentinos Martínez de Hoz y Campos, y puestas en fuga sus tropas, que dejaron 400 hombres en el terreno. Sin embargo, López comprendió la absoluta imposibilidad de defender á Humaitá, y ordenó su evacuación, que se hizo en parte en las noches del 23 y 24 de Julio; pero lo advirtieron los enemigos y apretaron el cerco, obligando á los que quedaban á capitular el 5 de Agosto, con la condición de conservar sus espadas los oficiales. Ya 200 de los soldados habían muerto de hambre, y de los 1.300 rendidos muchos no comían desde cuatro días; pero aquella misma noche 300 de ellos huyeron, y pasando á nado el río, se reincorporaron al ejército.

López abandonó sus posiciones y fortificó las de Angostura y Piquysry. Sus tropas no pasaban de 10.000 hombres, y para atacarlas desembarcó un ejército de 32.000 en San Antonio. Disputóle el general Caballero con 5.000

el paso del arroyo Ytororó (6 de Diciembre de 1868); pero al cabo de cinco horas de porfiada lucha y de sufrir 1.200 bajas y más de 3.000 el enemigo, hubo de retirarse Caballero al verse también atacado por la retaguardia. Nuevamente intentó detenerle en el arroyo Avay el día 11, y sus fuerzas lucharon valientemente; pero envueltos por todos lados y abrumados por el número, los que no murieron cayeron prisioneros en número de 1.200, de los cuales estaban heridos 500. Caballero, que no fué reconocido, pudo reincorporarse al día siguiente á López, y lo mismo hicieron otros jefes superiores y 200 soldados que se fugaron después. Las pérdidas de los aliados alcanzaron á 4.000.

Éstos pusieron entonces en marcha sobre Ita Ybaté, en donde estaba López con el resto de sus fuerzas. Después de siete días de combate, en que fué nuestro ejército completamente destrozado, pudo López, á duras penas, escapar con los generales Caballero y Resquín y pocos más en dirección á Cerro León. Dos días antes había mandado fusilar como conspiradores á su hermano Benigno, á su cuñado el general Barrios, al Obispo Palacios, al coronel Alén y á otros.

En Cerro León reorganizó López su ejército con todos los hombres capaces de empuñar un arma, aunque fuesen mutilados ó niños.

El Conde d'Eu, yerno del Emperador del Brasil, que había sustituido á Caxias en el mando en jefe, activó las operaciones; ocupó sucesivamente á Pirayú, Tacuaral y las villas del Rosario, de Concepción y de San Pedro; y aunque el general Caballero obtuvo en Ybyty-mí un notable triunfo, y otro el coronel Romero en el paso de Jara del Tebicuary, no pudieron impedir el avance de los enemigos. El 12 de Agosto de 1869 el Conde d'Eu tomó á Piribebuy con pérdida del general Menna Barreto y 500 muertos más, y López decidió abandonar la cordillera y marchar hacia el Norte. El general Caballero quedó encargado de escoltar los bagajes; pero fué alcanzado el 16 en los campos de Barrero Grande; y aunque rechazó en un principio los ataques que se le llevaron, y se defendió valiente y hábilmente, acabó por ser envuelto y derrotado.

Desde este momento la marcha de los miserables restos del ejército paraguayo es un calvario penosísimo, cuyos pasos se pueden seguir por los cadáveres que el hambre y los pequeños combates iban dejando. López, disputando el terreno palmo á palmo, llegó hasta Cerro Corá con 470 hombres, y allí, acometido por el grueso del ejército enemigo el 1.º de Marzo de 1870, fué vencido y muerto con su hijo Francisco Solano, el Vicepresidente Sán-

chez, el Ministro Caminos y otros más que rehusaron rendirse. La guerra había durado seis años, sin que el Paraguay recibiera en todo este tiempo un solo fusil ni un solo tiro del extranjero, y durante ella perecieron las cuatro quintas partes de la población. La gloria que por esta resistencia empeñadísima, sobrehumana, corresponde á López, que la dirigió, no está desgraciadamente exenta de las manchas que sobre ella arrojan sus inauditas é innecesarias crueldades.

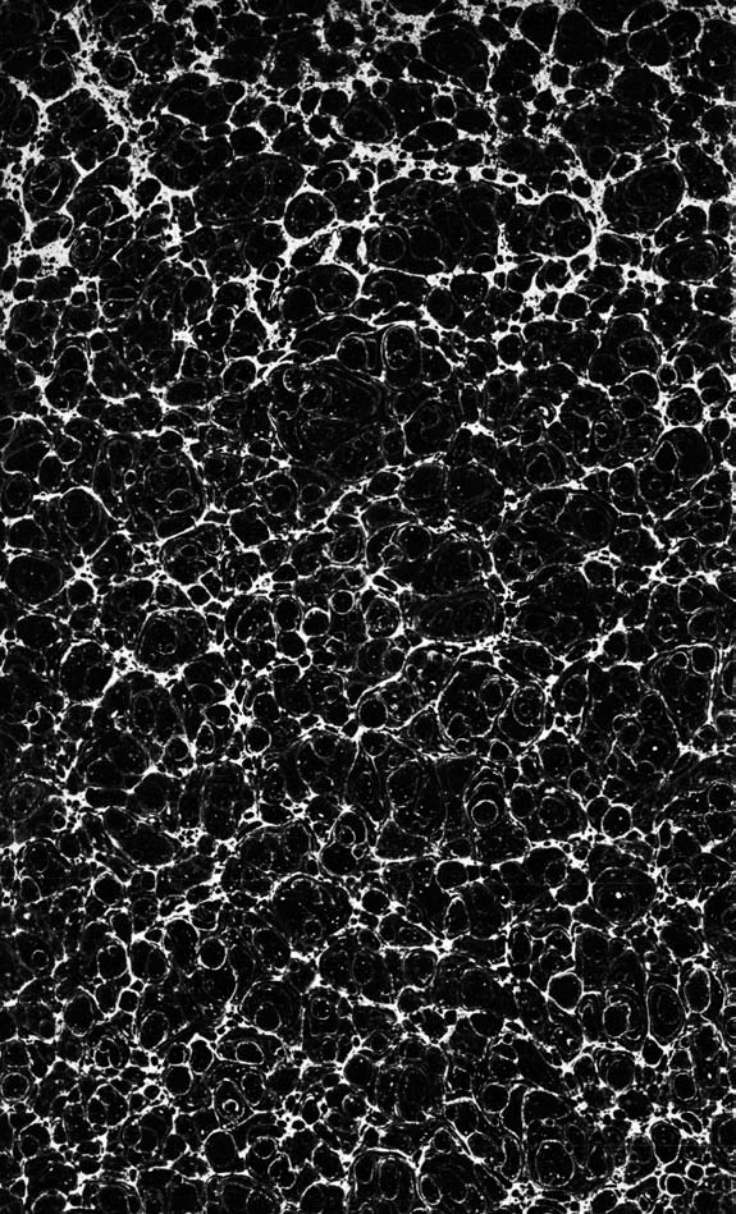
FIN

INDICE

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCIÓN.—La población precolonial.	5
PRIMERA PARTE	
LA COLONIA	
SECCIÓN PRIMERA.—La gobernación del Río de la Plata ó Paraguay.	17
<i>Capítulo primero.</i> —Descubrimiento del Paraguay..	17
<i>Capítulo II.</i>—Fundación de la Asunción. ...	23
<i>Capítulo III.</i>—Conquista del Paraguay.	29
<i>Capítulo IV.</i>—Conquista del Paraguay (continuación).	41
<i>Capítulo V.</i>—Las Misiones jesuíticas.	55
SECCIÓN SEGUNDA.—La gobernación del Paraguay ó Guairá.	61
<i>Capítulo primero.</i> —La despoblación del Paraguay..	61
<i>Capítulo II.</i>—La revolución comunera.	71
<i>Capítulo III.</i>—Los últimos gobiernos coloniales.	83
SEGUNDA PARTE	
LA REPÚBLICA	
SECCIÓN PRIMERA.—Período dictatorial.	93
<i>Capítulo primero.</i> —La revolución y el Consulado..	93
<i>Capítulo II.</i>—La dictadura.	101

*Se acabó de imprimir este libro
en Madrid, en casa de
la Viuda é Hijos de
M. Tello, el 28 de
Mayo de
1897.*







05385608680



48